

ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

Acercarse al tema demográfico teniendo como marco el período de la Guerra Civil de 1936-1939, es, cuando menos, un tanto aventurado, por cuanto las fuentes que han de manejarse son, o bien fraccionarias e incompletas, o bien hemos de conformarnos con las estadísticas procedentes de los organismos administrativos vinculados al Estado, con lo que supone de manipulación o desvirtualización del hecho demográfico. Las fuentes consultadas para este estudio, que pretende acercarse a la realidad demográfica provincial del período, son las oficiales; por un lado, el Anuario Estadístico de 1942, que recoge las anualidades que van de 1934 a 1942, con graves defectos en cuanto a la metodología para la recogida de datos, que si bien servían a la Administración del Estado en ese momento, no pueden ser consideradas satisfactorias para el historiador; por otro, Boletines mensuales de la Jefatura Provincial de Estadística publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, cuya metodología es semejante a la de los Anuarios, dada su dependencia del mismo servicio estadístico del Estado. Ahora bien, esta documentación tiene una ventaja sobre la anterior, y es el desglosamiento de los datos en períodos mensuales, lo que en un momento histórico como el atravesado por la Guerra Civil tiene mucha importancia, ya que a su través conocemos —mínimamente— la incidencia que sobre la población supuso el enfrentamiento bélico; Censo de la población de 1930, publicado por el Ministerio de Trabajo (Dirección General de Estadística), así como el de 1940, y otras publicaciones estadísticas procedentes bien de este Ministerio y Servicios dependientes, bien de otros como el de Acción y organización Sindical.

El último Censo de Población realizado anterior a la Guerra Civil fue el de 1930, que ya fue estudiado por otros autores, y del que haremos referencias comparativas para poder analizar mejor la evolución de la población en la provincia, ya que de ningún modo podemos aislar el período de guerra de la situación inmediatamente anterior y posterior. El siguiente Censo fue realizado al año siguiente de la victoria del ejército franquista, en 1940, y es tan defectuoso y contiene tales distorsiones que en absoluto puede ser tomado en cuenta, si se quiere mantener un mínimo de rigor en el análisis demográfico. Sin embargo, los demógrafos e historiadores que se acerquen a este primer

Censo de la España franquista no tendrán más remedio, dada la ausencia de otra fuente más precisa, que mencionarlo, aunque se haga con todas las reservas posibles.

Hemos de señalar que el estudio particularizado, demográfico, de la capital de la provincia no se tratará en este trabajo de un modo específico, puesto que su estudio ocuparía una extensión semejante o mayor a la que habrá de utilizarse para el análisis provincial; por otro lado, los aspectos demográficos de la capital serán tratados de manera concreta en el estudio que sobre «Salamanca durante la Guerra Civil (1936-1939) Aproximación a una ciudad de retaguardia», realizan A. Fuentes Labrador, J. R. Martín Vasallo, y yo mismo. Esto exime de la obligación de exponer aquí un análisis sobre Salamanca-capital.

ALGUNOS DATOS REFERENCIALES.

El cuatrienio que aquí se analiza se halla en el período intercensal de 1930-1940, y será necesario tener como puntos referenciales estas dos fechas para poder así apreciar la evolución de la población salmantina.

En el Censo de 1930 se incluye una población total para la provincia de 339.101 habitantes, representando en el total regional nacional el 16,69% y el 1,44% respectivamente. En tanto, el Censo de 1940 ofrece una población de 390.68 habitantes, suponiendo ello un incremento de estos dos últimos porcentajes, 14,49% en el índice regional, y el 1,51% en el nacional.

	Población	% sobre la Región	% sobre el País
1.930	339.101	13,69	1,44
1.940	390.468	14,49	1,51
Incremento	51.367	0,80	0,07

La población de Salamanca crece durante este período en una proporción mayor que el entorno regional, el cual a pesar de hallarse en él varios frentes de guerra durante bastante tiempo, lo hace en un 0,29% respecto al año 1930, suponiendo en términos absolutos 217.523. Curiosamente Castilla, y dentro de ella Salamanca, obtienen durante este período intercensal el mayor crecimiento demográfico de todo lo que va del siglo XX; tal parece que la Guerra no hizo estragos en estas provincias castellanas, si nos atenemos a los datos ofrecidos por el Censo de 1940, del que ya advertimos nuestras reservas. A nuestro juicio, además de considerar que los totales de población ofrecidos por este Censo están hinchados considerablemente debido a factores políticos

(escamoteo de las verdaderas pérdidas habidas durante la Guerra), o por la doble inscripción de personas en distintos municipios con el fin de acceder a las cartillas de racionamiento, etc.¹. También es preciso advertir que la provincia, esencialmente rural si descartamos los tres núcleos urbanos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo que agrupan en torno al 20% de la población, ofrece en estos momentos una posibilidad de subsistencia mínima dada la carencia de abastecimientos de las ciudades; esto es aún más evidente por cuanto el proceso de emigración constante desde el campo a la ciudad, o fuera de la provincia, operado ya desde comienzos de siglo y que perdurará durante todo el siglo XX, se verá cortado en el período de Guerra Civil, sobre todo en aquellas zonas que procuran mayor porcentaje de emigrantes como la Sierra de Francia y Los Arribes del Duero.

La población provincial crece de un modo constante durante la primera mitad del siglo, y no deja de hacerlo en este período intercensal, suponiendo un 5,7% más respecto al censo de 1900, para el año 1930; para el año 1940, el incremento de población es aún mayor, multiplicando por cuatro este índice, alcanzando el 21,7% más que el citado de 1900. Este crecimiento intercensal de 16 puntos es irreplicable durante todo el siglo XX, y la única razón que puede explicarlo es la inmigración sostenida como no se volvería a dar jamás, muy al contrario, irá perdiendo efectivos humanos. De todos modos seguimos manteniendo nuestras reservas, por dos motivos: 1) el crecimiento vegetativo provincial durante el cuatrienio no supera los índices anteriores a la Guerra, a la vez que el ritmo de nacimientos durante el período republicano y la baja de la mortalidad no se dio en niveles que produjeran este incremento tan fuerte, aunque a partir de 1932 se establezcan una serie de medidas tendentes a reducir la mortalidad infantil, instalando en las provincias —principalmente en las capitales— centros de asistencia; 2) este crecimiento demográfico intercensal se da igualmente para el caso de Castilla-León y el conjunto del país, en porcentajes realmente altos, un 9,2% y 18,4% respectivamente; algo increíble por cuanto en medio de la década se da el hecho de la Guerra con cientos de miles de muertos y exilados políticos, contabilizados estos últimos —en términos demográficos— como «emigración forzosa».

1 Aun perteneciendo a la picaresca, esto tuvo una incidencia importante en el cómputo demográfico; la provincia incrementó su población durante este decenio, fundamentalmente a base de inmigraciones realizadas durante el período bélico, aunque no en la medida expresada en el Censo de 1940, como más adelante veremos.

EVOLUCION DE LA POBLACION SALMANTINA, CASTELLANO — LEONESA Y ESPAÑOLA

	Salamanca		Castilla — León		España	
Censos	1.930	1.940	1.930	1.940	1.930	1.940
Población absoluta (v.a.)	339.101	390.468	2.746 mill.	2.694 mill.	25.563 mill.	25.877 mill.
Crecimiento intercensal (v.a.)	17.486	51.637	135.419	217.523	2.260 mill.	2.314 mill.
incremento	0,54	1,52	0,58	0,87	1,06	0,96

Fuente: GARCIA ZARZA, E.: op.cit. en bibliografía final, pág. 33

A pesar de las reservas que se tengan, y por mucho que mengüen los datos (cifras de población), la realidad es que la población salmantina, si nos atenemos a las estadísticas, siguió creciendo durante esta década en una tendencia hacia arriba; en resumen, el mantenimiento de la tasa de natalidad provincial —aunque baja durante el período bélico—, y la baja de la tasa de mortalidad en casi cuatro puntos, la escasa emigración y la inmigración constante de salmantinos radicados en otras provincias, son los factores que justifican el aumento demográfico de la provincia, señalando con García Zarza que es «una consecuencia del fenómeno de ruralización que experimentó el país por la guerra civil, con aumento demográfico notorio en las provincias con importante sector primario»². Si bien en esta última parte del razonamiento de García Zarza estamos de acuerdo —proceso de ruralización—, sin embargo mantenemos nuestras dudas respecto al resto de la argumentación, si nos atenemos a los resultados que se estudian más adelante.

Nuestra hipótesis sobre el crecimiento demográfico salmantino es un combinado de dos factores, esencialmente: 1) aumento de la inmigración provincial considerable, junto con una ausencia de la emigración de las comarcas donde tradicionalmente se venía emigrando; 2) las manipulaciones voluntarias o consentidas en la formación del Censo de 1940. Muy poca importancia damos como elementos del crecimiento a los factores naturales demográficos (¿incremento de la natalidad?; ¿reducción o mantenimiento de la mortalidad en un período de guerra?, etc.).

Durante el cuatrienio 1936-1939 se contabiliza un aumento, tal como se refleja en el cuadro siguiente, produciéndose un desajuste como resultado de la estadística censal:

² García Zarza, E., *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900-1970)*. Univ. de Salamanca 1976, p. 38.

EVOLUCION DE LA POBLACION GLOBAL DE LA PROVINCIA

Año	1.935	1.936	1.937	1.938	1.939	Enero 1.940	Censo 1.940
Población (v.a.)	346.359	348.198	350.047	351.905	355.196	356.599	390.468
Incremento (v.a.)	—	1.839	1.849	1.858	3.291	1.403	33.869
" %	base=100	100,53	101,06	101,60	102,55	102,95	112,73

Δ : Incremento; línea superior, valores absolutos; línea inferior, tomando como base 100 el año 1.935.

Nótese cómo la hipótesis apuntada anteriormente queda fundamentada por la evolución demográfica provincial durante la Guerra civil, creciendo a un ritmo aproximado durante los primeros dos años y medio de guerra, doblando este valor en 1939 como consecuencia del regreso de quienes permanecieron en los frentes y en otros servicios militares. Este saldo que se opera en 1939, duplicando el valor absoluto de crecimiento, debe considerarse como excepcional dentro de lo que habrá de tomarse como ritmo o constante. Sin embargo este rasgo queda oculto por el salto tan espectacular que se produce a consecuencia del Censo de 1940, a todas luces inaceptable si tenemos se cuenta que la población en enero del mismo año era de 34.000 habitantes menos.

Los Gráficos I y II sobre la evolución de la población salamantina son bien expresivos. El primero de ellos está realizado sobre datos porcentuales tomando como base la población de 1930 (= 100); de este modo observamos que existe una tendencia constante hacia arriba como ya habíamos indicado, y curiosamente partiendo el decenio en dos hasta 1935 y a partir de esta fecha al final, el crecimiento en términos porcentuales viene a ser semejante. Por lo que se refiere al Gráfico II hemos utilizado los valores absolutos dados, y se observa igualmente el ritmo de crecimiento, pero de manera más débil. Ahora bien, no es tanto este crecimiento real dado en la segunda parte de la década lo que nos llama la atención, más cuando ello queda reflejado en la misma exposición de datos (cifras), sino la interesante distorsión que se produce entre las cifras de población dadas para enero de 1940, y, las que refleja el Censo del mismo año. En ambos Gráficos I-II hemos procedido a representar la curva que proporcionan las cifras censales, las existentes en enero de 1940, y las inferidas por nosotros. El Gráfico III está estrechamente vinculado a los dos anteriores, ya que a su través se refleja la evolución del incremento interanual. Los años de 1936 a 1938 mantienen un ritmo anual de crecimiento poblacional semejante; en 1939 se duplica respecto a estos años anteriores, fenómeno que es válido demográficamente puesto que este año con la finalización de la guerra en los frentes de batalla existe una vuelta de personas importante.

GRAFICO 1.- Evolución de la población
1935 - 1940 (1930=100)

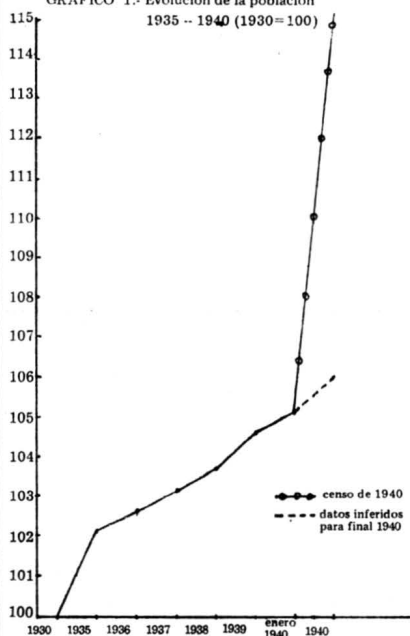


GRAFICO 2.- Evolución de la población 1935 - 1940 (v.a.)

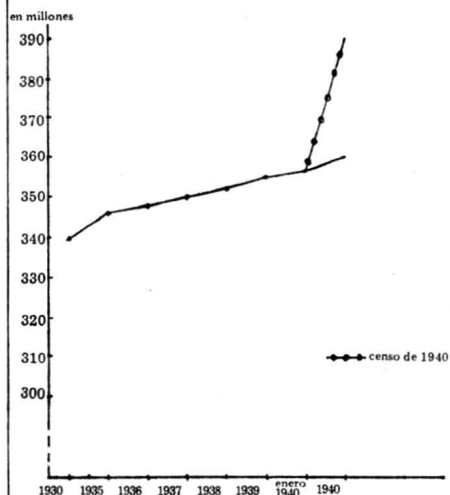


GRAFICO III.- Evolución de la población global utilizando
el índice de incremento interanual

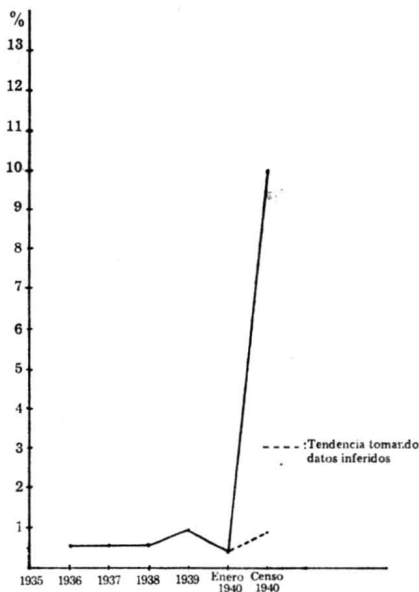
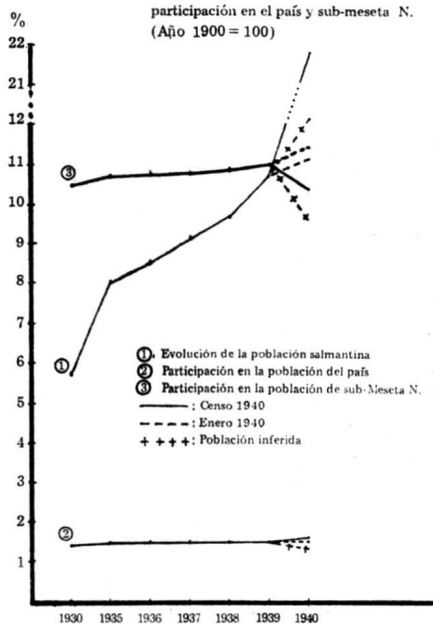


GRAFICO IV.- Evolución de la población: Incremento y
participación en el país y sub-meseta N.
(Año 1900 = 100)



De otra parte es tan exagerada la diferencia entre la población evaluada para enero de 1940 (356.599 hab.), y la que ofrece el censo de 1940, que no hay más remedio a la hora de valorar la incidencia de la Guerra en la demografía salmantina que obviarlo por completo, y fijar la atención en la fecha antes mencionada, la cual por otro lado permite un tiempo suficientemente amplio a la finalización de la Guerra en los frentes militares (desde abril a enero del 40 transcurren nueve meses) lo cual permite incluso recuperar un mínimo de población, pues en realidad la natalidad producida en este mes y año pueden ser considerados como los primeros de potguerra, puesto que a partir de abril-mayo de 1939 se da un incremento constante de la nupcialidad hasta llegar a niveles no comparables con ningún período inmediato anterior, como se verá más adelante.

Hay que observar que enero de 1940 vuelve al índice de crecimiento operado desde 1935 a 1939, siendo algo más bajo que los anteriores años de 1936 a 1938, y que cifrado en valores absolutos supone una pérdida de algo más de 400 personas. Por otro lado, según los cálculos aproximativos inferidos de la utilización de la media de incremento, la población potencial teórica para el censo de 1940, partiendo de la última estadística para nosotros válida (enero de 1940), resultaría un índice acumulado para finales de este año de 103,54%, que supondría una población absoluta de 358.620 hab.³ Sin embargo, si sumamos el crecimiento natural intercensal —39.116— al censo de 1930 obtendremos la población teórica de 1940, igual a 378.497 hab. En enero de 1940 la población era 21.898 personas menos. Se dirá que la población teórica calculada englobaría el incremento real operado durante el año 1940, pero por nuestra parte hemos de decir que la población registrada en el mes de diciembre de este año es la misma que la ofrecida para enero, si nos atenemos a los datos que proporcionan las fuentes estadísticas⁴.

Es imposible que la población, registrada mensualmente, no manifestara ninguna variación durante todo un año. No obstante sumando a las 356.599 declaradas por el Servicio Nacional de Estadística (Jefatura Proval.), el 0,53% que se venía operando, y el crecimiento vegetativo, considerando que ambos valores fueran independientes, darían un total de habitantes de 363.000, muy alejado de los 390.000 que se declara en el Censo. Esto señala una diferencia con la población teórica de 1940 de 15.497 personas.

Estos cálculos, inferidos en parte y teniendo en cuenta la aleatoriedad de

3 La media total de incrementos anuales desde 1935 a enero de 1940 es 2,95, lo cual nos da una media anual de crecimiento teórico para 1940 de 0,54. A partir de aquí es una simple regla aritmética, aunque el error que de ello se puede derivar puede modificar el índice. En realidad, tan sólo se conocerá el volumen demográfico salmantino cuando se estudien todos los municipios comparativamente, depurando con ello el Censo de 1940, y éste es un trabajo que por ahora está fuera de nuestro alcance.

4 Boletín Oficial de la Provincia. Año 1940.

los mismos, nos indican dos aspectos de la demografía salmantina durante el período que estamos estudiando: 1) la evolución demográfica, posibilitando su cuantificación hasta enero de 1940; 2) la variación dada en la provincia en sus rasgos demográficos como consecuencia de la Guerra Civil. Considerando de momento este segundo aspecto, hemos de concluir que las pérdidas demográficas sufridas son menos importantes que en otras provincias, pero dado el carácter de provincia de retaguardia, pueden valorarse como importantes ⁵.

INCREMENTO DE LA POBLACION 1.930 - 1.940 (Año 1.930 = 100)

Año	1.930	1.935	1.936	1.937	1.938	1.939	1.940
Población (v.a.)	339.101	346.359	348.198	350.047	351.905	355.196	359.684
Δ %	100	102,10	102,63	103,16	103,70	104,65	106,07

Según el cuadro anterior, y en consonancia con lo dicho por nosotros hasta aquí, la evolución demográfica es positiva, incrementándose la población —incluyendo el año 1940 con datos inferidos— intercensal en algo más de 20.000 habitantes, dibujando una curva sostenida, y hacia arriba, pero en ningún caso dando el brusco salto que se opera teniendo en cuenta el tan referido censo de 1940, donde se observa una diferencia con respecto a la última cifra calculada por nosotros de algo más de 30.000 habitantes sobre la misma, lo cual implica un crecimiento real intercensal, realmente escalofriante, de más de 51.000 personas.

A la vista de estos datos, y del comportamiento demográfico de la provincia durante la Guerra y hasta enero de 1940, cualquier especulación sobre las cifras de este Censo debe ser eliminada, o cuando menos, considerarlas como un mero ejercicio didáctico del cual no se podrá sacar conclusión válida alguna.

Considerando la coyuntura larga de las cuatro decenas primeras del siglo, la población salmantina aumenta en un 12,13% respecto a la población de 1940, tomando como referencia la población inferida de 1940 (359.684 hab.). Comparando esta evolución con la de la Submeseta Norte y la del país, establece un 5,7% de aumento en el censo de 1930, y según Censo de 1940, el 21,7%. Al no admitir como válidas las cifras de éste, hemos de confeccionar las mismas porcentuaciones según nuestros propios cálculos, fundamentalmente para la segunda parte del decenio 1930-40 donde se incluye la Guerra:

⁵ Ver Gráficos I-II.

EVOLUCION Y PARTICIPACION DE LA POBLACION DE SALAMANCA
(Sub-Meseta N. y España) (Año 1.900=100)

Años / Censos	Evolución de población - Salamanca	id. España	id. Sub-Meseta N.
Censo 1.930	105,71	1,43	10,50
Año 1.935	107,97	1,46	10,72
Año 1.936	108,55	1,46	10,78
Año 1.937	109,12	1,47	10,83
Año 1.938	109,70	1,48	10,89
Año 1.939	110,73	1,49	10,99
Enero 1.940	111,17	1,50	11,04
Pobl.infer.1940	112,13(*)	1,39(*)	9,57
Censo 1.940	121,73(**)	1,51(**)	10,39

(1) A falta de otros datos que especifiquen la población total española anualmente, se considerará la cifra dada en el censo de 1.930

(*) Población inferida 359.684 hab.; como es preciso referirlo a la población recogida en el censo de 1.940 para el conjunto del país (25,8 millones), y por lo que se refiere a la Sub-Meseta Norte en 1.930 (3.229.533 hab.) y en 1.940 (3.755.423 hab.)

(**) Estos porcentajes se extraen del Censo de 1.940

A través del Gráfico IV se advierte una participación en el conjunto de la población española (País) desde 1930 a 1940 muy regular, sin altibajo alguno, lo que demuestra una vez más el mantenimiento de la población, aunque es preciso señalar que el índice de participación es muy bajo —como puede apreciarse en el cuadro anterior—, con lo cual para poder advertir una variación sensible tanto en sentido positivo como negativo, la población debía ascender a algo más de medio millón de habitantes (ello tan sólo para subir medio punto —0,5%— sobre el habido en 1940).

Otra cosa muy distinta ocurre con el índice de participación en la Sub-Meseta Norte, donde se observa una permanencia prácticamente constante desde 1930, sin apenas variación hasta 1939. Sin embargo, a partir de este año, las tres variantes estudiadas (Población de enero de 1940, Población inferida para el año 40, y Censo) dan un giro bastante pronunciado, bien en sentido positivo, o, negativo. Es la variante enero 1940 la que como el resto de las variables estudiadas en esta Gráfica se acerca más a la que, hasta la fecha, fue la tendencia, y en todos los casos en sentido positivo, así como la comentada anteriormente: participación en la población española (curva 2), la evolución de la población global (curva 1), y la que estamos analizando ahora (curva 3). Otra cosa muy distinta ocurre con las otras dos variantes dentro de cada curva, y así mismo en la que muestra el índice de participación en la

Sub Meseta, Ambas, Censo de 1940 y Población inferida, tienen un carácter negativo, lo que indica que Salamanca pierde fuerza demográfica en el conjunto castellano leonés (0,60 y 1,42% respectivamente).

Por lo que respecta a la participación de esta población en el conjunto nacional, se notará escasa variación, manteniéndose el valor que representa enero de 1940; gana tendencia en cuanto al Censo de 1940, y lo más notable desde nuestro punto de vista, pierde población respecto al conjunto del país, pero muy levemente, lo que viene a indicar, quizás, que pueda deberse al hinchamiento del Censo a nivel general.

No obstante la población salmantina, en cuanto a su evolución, denota un aumento respecto al año 1930, aunque debilitado como consecuencia de la guerra ⁶.

Provincia esencialmente rural, con tres núcleos urbanos propiamente es una de las que encabezan la lista con más municipios de todo el país, 386 en total. Existe una desigualdad enorme entre ellos, coexistiendo municipios enormemente grandes desde el punto de vista espacial, caso de Ciudad Rodrigo, el cual además es uno de los núcleos urbanos; Sancti Spíritus, etc., en el partido judicial de Ciudad Rodrigo, Hinojosa del Duero, Lumbrerales, El Cubo, etcétera, en Ledesma; Topas, San Pedro de Rozados, en el de Salamanca; Cantalpino, Cantalapiedra, en Peñaranda de Bracamonte; y otro de igual o menor importancia en los partidos de Alba de Tormes, Sequeros, y Béjar. En este último partido, convergente con la comarca de la Sierra de Francia, donde se da un alto número de municipios, a veces, minúsculos si tenemos en cuenta la extensión de los anteriores. Ahora bien, no se corresponde a esta mayor extensión un mayor poblamiento. Ante esta diversidad geográfica y demográfica, intentaremos clasificarlos según el número de habitantes, sabiendo que «manifiestan gran uniformidad en lo que respecta al mantenimiento de recursos económicos agropecuarios, en técnicas, y estructuras arcaicas y tradicionales y muy escasa modernización e industrialización» ⁷.

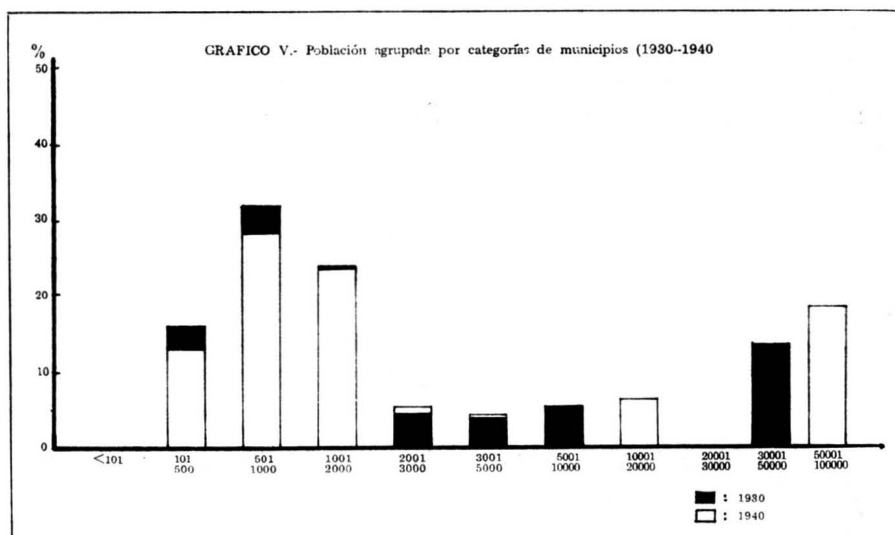
⁶ La población teórica para 1940 está calculada en más de 378.000 habitantes, sin embargo, en enero de 1940 (356.599 habi.), y según población inferida procurando descontar el engrosamiento del censo, se cifra en 359.684 habitantes. La guerra y no otro factor, fue la causante de este debilitamiento, que se acerca al 50% (48,2 exactamente). En este sentido consideramos excesivo el optimismo de García Zarza, aunque califique como «insólito» un crecimiento superior a 51.000 habitantes, cuando afirma a renglón seguido que «tal acontecimiento (la guerra civil) en vez de frenar o reducir el desarrollo demográfico salmantino, dio origen a lo contrario, al desaparecer la emigración y producirse el regreso de bastantes salmantinos que habían marchado antes» (García Zarza, E., *o. c.*, pp. 37-38).

⁷ García Zarza, E., *o. c.*, p. 42.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA
DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

POBLACION AGRUPADA POR CATEGORIAS DE MUNICIPIOS (1930 - 1940)

A ñ o	100	101 500	501 1.000	1.001 2.000	2.001 3.000	3.001 5.000	5.001 10.000	10.001 20.000	20.001 30.000	30.001 50.000	50.001 100.000	TOTAL
(v.a.) 1.930	—	54.576	108.586	82.225	14.739	13.758	18.350	—	—	46.867	—	339.101
(%)	—	16,09	32,02	24,24	4,34	4,05	5,41	—	—	13,82	—	100
(v.a.) 1.940	—	50.447	110.893	93.577	20.967	18.112	—	24.600	—	—	71.872	390.468
(%)	—	12,91	28,40	23,96	5,36	4,63	—	6,30	—	—	18,40	100



Tres grupos de municipios se destacan, situándose por un lado aquellos municipios con menos de 2.000 habitantes, los cuales agrupan el mayor porcentaje de población provincial y ello suman igualmente el mayor número de municipios de la población: 369, que significan el 95,6%. Así queda ya dibujado el panorama municipal de Salamanca. Los municipios con menos de 100 habitantes no existen en la provincia ni en el Censo de 1930 ni en el de 1940; en las tres categorías restantes hasta los 2.000 habitantes/municipio (101-500; 501-1.000; 1.001-2.000) en ningún caso es superado el porcentaje de 1930, acercándose en todo caso más los de la última categoría (1.001-2.000), con el 32,02% para 1930, y 28,4% para 1940; en el resto la población en ellos agrupada desciende ligeramente respecto al total provincial, ya que se da el caso, como en los municipios de 501-1.000 habitantes, que la población absoluta es ligeramente superior para el año 1940, y así también para

los municipios agrupados en la siguiente categoría. Los valores absolutos nos indican que los municipios más pequeños agrupados en la categoría 101-500 son objeto de emigración de sus habitantes durante el decenio. Por lo que toca a los municipios de la segunda categoría, en 1940 se da un aumento —globalizados sus resultados— de unos 2.000 habitantes en el conjunto de los 155 municipios agrupados en esta categoría; sin embargo, su participación en la población provincial desciende cuatro puntos. Esto señala una gran estabilidad demográfica de estas colectividades municipales, limitándose a sostener la población a base del crecimiento vegetativo casi exclusivamente; las migraciones tanto a favor como en detrimento de los pueblos tienen muy escaso interés. Los municipios de 1.001-2.000 habitantes, si bien decrece su participación en el conjunto provincial, no ocurre lo mismo al observar los valores absolutos, como hemos señalado anteriormente, pues incrementan su población global en más de 11.000 habitantes en el decenio, lo que supone una media municipal de incremento de 167 habitantes.

MEDIA DE CRECIMIENTO MUNICIPAL Y NUMERO DE MUNICIPIOS EN CATEGORIA
DE AGRUPAMIENTO EN EL DECENIO 1.930-1.940

	101 500	501 1.000	1.001 2.000	2.001 3.000	3.001 5.000	5.001 10.000	10.001 20.000	20.001 30.000	30.001 50.000	50.001 100.000	Media provi.
Media de crecimiento por municipio	28,28	14,81	166,94	692	870,8	—	12.300	—	—	71.872	133,07
Nº de municipios por categoría	146	155	68	9	5	—	2	—	—	1	386

La media provincial es de 133,07%, lo cual multiplicado por los 386 municipios existentes en la provincia nos dará un crecimiento teniendo en cuenta el censo de 1940 de algo más de los 51.000 habitantes. No es preciso señalar que si tomamos las cifras calculadas por nosotros esta media sería bastante más baja. No obstante, con el fin de no prodigarnos en duplicidad de datos y de cálculos tomamos como indicador «válido» el Censo mencionado. Es más interesante, ya reseñadas las reservas oportunas al mismo, observar el proceso que se ha operado durante el decenio en el que se halla la Guerra Civil. Tanto en el cuadro inmediatamente anterior como en el Gráfico V se muestra el comportamiento de la población agrupada en las diversas categorías de municipios. Tan sólo haremos dos anotaciones de importancia, puesto que las cifras y porcentajes son lo suficientemente explícitos, respecto a la categoría municipal que agrupa una población entre 10.001-20.000 habitantes: comprende dos municipios que suman en total 24.600 habitantes, correspondiendo a los núcleos urbanos de Béjar y Ciudad Rodrigo. Igualmente para la categoría que supera los 50.000 habitantes con una población para el año 1940 de 71.872 habitantes, que corresponde a la ciudad de Salamanca, único municipio de este volumen poblacional.

A la vista del Gráfico V, otro grupo de municipios se dibuja superior a los 2.000 habitantes y que llega sin interrupción hasta los 30.000, aunque es preciso señalar que no existe municipio alguno en la provincia con una población entre 20.000 y 30.000 habitantes ni en el año 1930, ni en el de 1940. Durante el decenio ganan población los municipios que poseen una población entre 2.001 y 3.000 habitantes y los de la siguiente categoría que alcanza hasta los 5.000, osea aquéllos de una extensión media dentro de la tipología que corresponde a esta provincia. En este núcleo central del agrupamiento categorial debe observarse que hay tan sólo 16 municipios (4,14%), radicando en ellos una población de 63.679 habitantes (16,30% de la población provincial), que junto a los municipios del grupo anterior que suman en total 369 recogen una población total de 254.917 habitantes (65,28%) nos indica el tipo de hábitat establecido en Salamanca, netamente rural, y ello teniendo en cuenta que hemos incluido los municipios de Béjar y Ciudad Rodrigo (urbanos) situados en la categoría de 10.001-20.000. Por último, el grupo de municipios que superan los 30.000 habitantes. Aquí tan sólo encontramos un municipio, la capital de la provincia —Salamanca—, la cual tanto en el año 1930 con una población de más de 46.000 habitantes, como en el Censo de 1940 con sus 71.872 habitantes, aparece como el municipio urbano por excelencia.

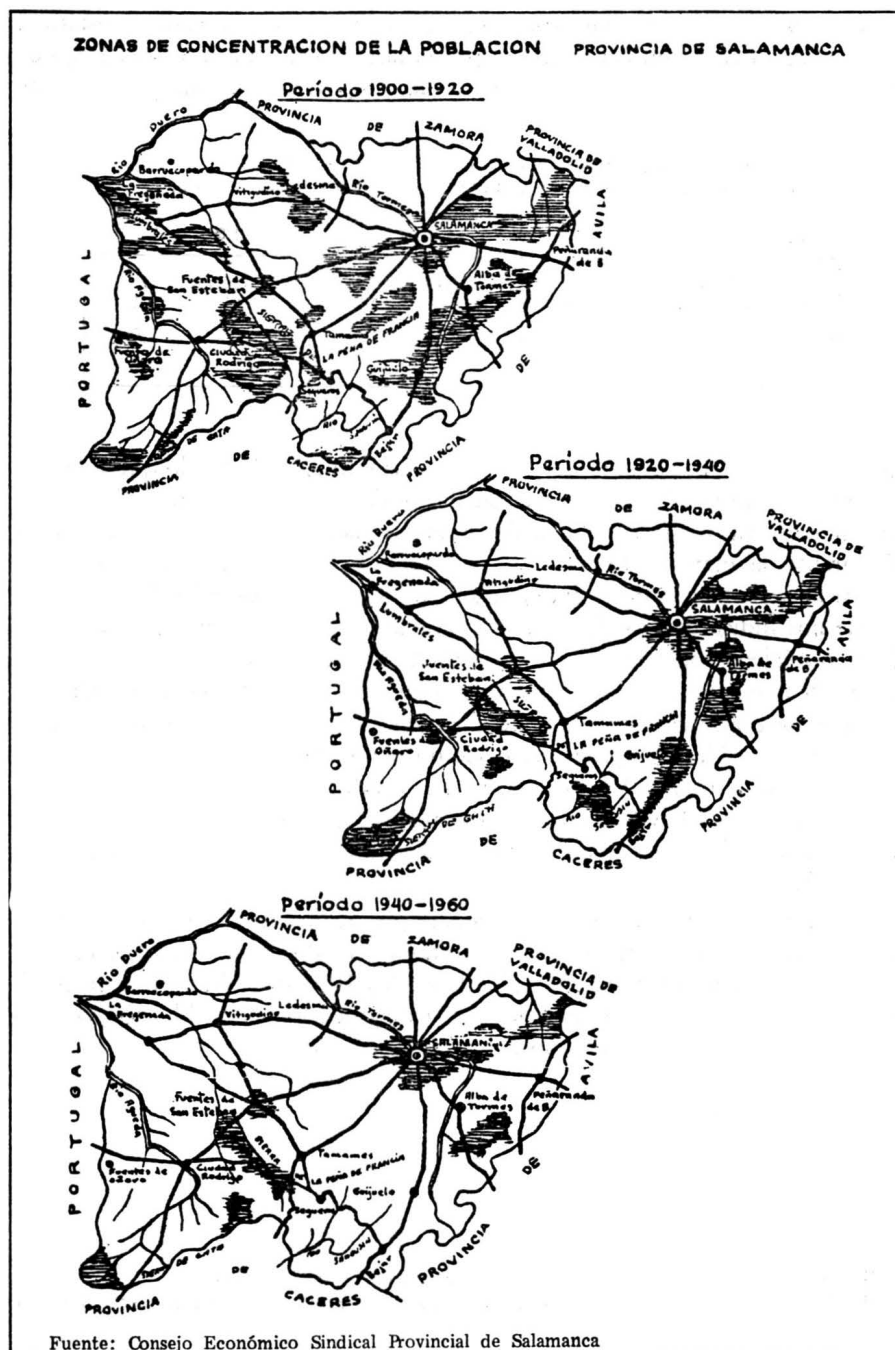
Otra división que puede realizarse, pero que en absoluto vendría a cambiar nada de lo dicho anteriormente, sería establecer dos grupos 1) municipios que agrupan una población hasta los 10.000 habitantes, y sería por tanto una conjunción de municipios rurales y semi-urbanos; 2) de 10.001 a 100.000 habitantes, donde confluirían los agrupamientos urbanos. En el primer caso están agrupados un total de 383 municipios (99,22%), con una población de 293.996 habitantes, que representa en el conjunto provincial las tres cuartas partes de la misma (75,29%), y esto es lo que dibuja una provincia esencialmente rural en cuanto al tipo de agrupamiento poblacional, aunque a ello hay que añadir el tipo de actividades que se realizan por esta población, que como hemos indicado, en palabras de García Zarza, son esencialmente agropecuarias. En el segundo caso contabilizamos tres municipios, justo aquellos que tienen el carácter de urbanos, y que superan los 10.000 habitantes. No suponen ni tan siquiera el 1% del total de municipios de la provincia y acogen a la cuarta parte de la población, en 1940, lo que nos conduce a la conclusión de que la población salmantina prefiere en cierta medida, según de la posibilidad de que dispongan en sus lugares de origen o residencia, vivir en las ciudades de Béjar, Ciudad Rodrigo, y de manera mucho más concreta en la capital, Salamanca.

Comparativamente con el censo de 1930, estas divisiones, se definían para el primer caso hasta los 10.000 habitantes, por radicar en ellos 292.234 habi-

tantes, el 86,17% del total provincial, incluyéndose en ellos Béjar y Ciudad Rodrigo, los cuales durante este decenio pasan claramente a la categoría de más de 10.000 habitantes, quedando la capital como único municipio que supera en 1930 este listón con sus 46.867 habitantes (13,82%). Si tomamos en su conjunto los tres municipios con caracteres urbanos, ya mencionados, dan una población de 65.217 habitantes, o lo que es lo mismo el 19,23%. Es decir, junto al aumento general de la población durante el decenio, se da así mismo un crecimiento de los municipios urbanos, en sentido contrario a como lo hacen los considerados rurales, que bajan casi once puntos (10,88%), mientras los primeros suben para agrupar el 25% de la población provincial.

Las zonas de concentración de población, considerando el primer tercio del siglo XX, se registran en los partidos judiciales de Salamanca, Peñaranda, Alba de Tormes, Sequeros, Béjar y Ciudad Rodrigo. Las razones son obviamente económicas, tal como ocurre en las zonas cercanas a la capital; zona triguera de Alba de Tormes; la zona que limita con una vía de comunicación tan importante como es la carretera de Madrid, y que se extiende hacia el noreste de la provincia; el núcleo semiurbano de Guijuelo, y urbano de Béjar. Así mismo queda una concentración de población en el período 1920-1940, la zona colindante con la Sierra, Béjar y Sequeros; por último en el partido de Ciudad Rodrigo, el núcleo semirural de Fuente de San Esteban, el núcleo urbano de Ciudad Rodrigo, y sus municipios limítrofes, y ya en los límites de la provincia de Cáceres, los municipios de Serradilla y Navasfrías, este último en el extremo suroeste de la provincia limítrofe con Cáceres y Portugal.

Comparando los dos períodos 1900-1920 y 1920-1940, se observa que los partidos judiciales de Vitigudino y Ledesma son regresivos (pierden población), y el resto de los partidos judiciales de la provincia van perdiendo población de forma paulatina en sus municipios rurales. En los mapas que reproducimos a continuación existe una disminución, de período a período, de las zonas de concentración de población en la provincia, reflejando perfectamente la evolución dada, regresiva, durante este período de 1920-1940, con el decenio 1930 en el medio, y que curiosamente se acentuará en el período de postguerra.



La evolución de los municipios, en su condición de progresivos, estáticos y regresivos, denota un aumento del porcentaje de estos últimos a lo largo de 1910-1920-1940. El salto cuantitativo más importante se da precisamente

MUNICIPIOS PROGRESIVOS, ESTÁTICOS Y REGRESIVOS
(con relación al índice medio de población provincial) (1.910 a 1.940)

Censo	1.910		1.920		1.940	
	Núm. Munic.	%	Núm. Munic.	%	Núm. Munic.	%
Progresivos	163	42,3	166	43,1	89	23,1
Estáticos	15	3,9	1	0,25	4	1,0
Regresivos	207	53,7	218	56,6	292	75,8 (8)

entre 1920 y 1940, pasando del 56,6% por ciento al 75,8 por lo que refiere a los municipios regresivos. Tres cuartas partes de la provincia contabilizada municipalmente va perdiendo población progresivamente, tendencia que continuará durante la etapa posterior. En este sentido la Guerra Civil, aunque la provincia se beneficia de la inmigración, no supone un cambio de tendencia, lo que nos indica que los inmigrantes recalán precisamente en aquellos municipios o núcleos poblacionales que son estáticos (no pierden población) o bien en los 89 municipios que son progresivos en 1940 (23,1% del total); sin embargo es necesario cuidarse de generalizaciones de este tipo, puesto que estos municipios considerados progresivos vieron perder población en un porcentaje relativamente alto, el 50%, si tomamos los índices de 1920. La inmigración durante la Guerra Civil no vino a transformar nada demográficamente en la provincia de Salamanca considerada en su conjunto, exceptuando los núcleos urbanos⁹.

Por nuestro lado, situaremos de forma precisa los municipios, según Censo de 1940, que superan los 2.000 habitantes, es decir que salen de la categoría propiamente rural, considerados hasta los 10.000 habitantes como semi-urbanos (aunque es una terminología y categorización admitida no por ello deja de ser imprecisa), y urbanos.

⁸ Datos elaborados por El Consejo Económico Sindical (1965).

⁹ Para un mayor conocimiento de este aspecto demográfico deberá consultarse a García Zarza, *o. c.*, pp. 42 ss.

MUNICIPIOS CON POBLACION SUPERIOR A 2.000 HAB. (1940)

Alba de Tormes	3.364	Lumbrales	3.459
Aldeadávila de la R.	2.032	Macotera	3.613
Béjar	12.518	Miranda del Castañar	2.012
Cantalapiedra	2.359	Peñaranda de Bracamonte.	4.652
Cantalpino	2.086	Salamanca	71.872
Ciudad Rodrigo	12.082	Santibáñez de Béjar	2.085
Fuenteguinaldo	2.451	Villavieja de Yeltes	2.378
Guijuelo	3.024	Vitigudino	2.686
Ledesma	2.869		

Núcleos urbanos: tres (0,7% del total de municipios), con una población de 96.472 habitantes (24,70%).

Núcleos semi-urbanos: 14 (3,62%) con una población total de 39.070 habitantes (10% de población de la provincia)

La característica de casi todos estos núcleos semi-urbanos es su condición de centros comarcales, dándose en algunos la doble condición de ser además cabeza de partido (Alba, Peñaranda, Ledesma, Vitigudino). Resalta que ninguno de ellos sobrepasa la población de 5.000 habitantes, y que se reparten de modo desigual por el territorio provincial. Todo ello incide en el volumen de la población rural, y por tanto de la actividad agrícola, principal tipo de riqueza que genera la provincia. La regresividad de las tres cuartas partes de los municipios cifrada en 1940, indica que buena parte de los agricultores activos abandonan el campo, aunque muy bien pudiera ser corregido por un traslado de un municipio netamente rural a otro no excesivamente alejado en su condición de núcleo semi-rural o cabeza de partido, así como la capital. Junto a la emigración de agricultores, no hay duda que otras actividades (comerciantes, etc.) se ven menguadas y en consecuencia abandonan así mismo el municipio junto a los primeros. Si embargo la tendencia general, aunque durante la guerra y como consecuencia, se ruralice la población española, hay un progresivo abandono del agro salmantino, disminuyendo constantemente, siendo atraídos por los núcleos donde se ejercen actividades propias del sector secundario y terciario, y que vienen a procurar un mayor bienestar personal.

POBLACION RURAL, SEMI-URBANA, URBANA (relación total)

Censo de 1.930			Censo de 1.940		
SALAMANCA		ESPAÑA	SALAMANCA		ESPAÑA
Total (v.a.)	%	%	Total (v.a.)	%	%
245.377	72,4	20,6	254.422	65,3	18,6
46.857	13,8	36,8	39.079	10	33,3
46.867	13,8	42,5	96.472	24,7	49,1

Es extremadamente interesante analizar estos datos, por cuanto, de una manera relativa, viene a poner en cuestión la afirmación dada por algunos autores sobre la ruralización operada a consecuencia de la guerra, y aunque es tema que no entraremos a dilucidar ahora, lo dejamos como punto de reflexión, máxime si se observan los porcentajes tanto para España en su conjunto como la provincia de Salamanca. Este fenómeno de urbanización progresiva de la población aparece en décadas anteriores, y aunque en términos absolutos aumente el volumen de la población rural, sin embargo los índices relativos van disminuyendo entre el año 1930 y 1940. Así en 1900 es el 77,3%; baja en 1920 al 75,8; en 1930 el 72,4; y aún más es la diferencia que se opera entre éste y el que se da en 1940, colocándose en 65,3%. En cuatro décadas bajó el índice en 12 puntos, sin embargo en valores absolutos creció en 9.045 personas, valor insignificante si se tiene en cuenta que en el mismo plazo de tiempo la población provincial creció en 69.703, lo cual aquella cifra representa el 13% de este crecimiento tetradecenal. Quizás este sea el dato más revelador de la tendencia migratoria de la población campesina. Volvemos, así, por otro camino a demostrar que no es el campo quien se beneficia de la inmigración habida durante tal decenio, y aún más durante la Guerra Civil.

La población semi-urbana lleva el mismo camino que la rural, aunque a un ritmo menor, no en vano, aquella y esta población, están vinculadas al mismo entorno rural. Este fenómeno emigratorio se paraliza en el índice de 1940, y es interesante observar que es precisamente la población censada en 1940 la que da unos valores absolutos y relativos en el siglo más bajos. Existe un estancamiento en estos valores en décadas recientes, confirmandose que los límites de crecimiento del campo salmantino (rural y semi-urbano) ya estaban precisados en las décadas iniciales del siglo¹⁰. No ocurre lo mismo en lo que respecta a la población urbana, la cual crece de forma progresiva, siendo la década de 1930-1940 la que capitaliza mayor índice diferencial. Desde los

¹⁰ Como dato de observación: los valores absolutos del censo de 1960: población rural = 241.800 (59,6%), semi-rural = 44.100 (10,8%).

25.690 de 1900 a los 96.472 de 1940, hay un crecimiento absoluto de más de 70.000 personas. Este proceso generalizado es suficientemente conocido por todos, absteniéndonos de entrar en las causas de forma profunda; tan sólo indicaremos que es Salamanca capital quien contabiliza mayor índice de crecimiento, siendo el índice diferencial entre los dos extremos de la década cercano al 50% (48,58%), por otro lado, fenómeno comparado al que se opera en toda España. Las implicaciones sociales, económicas, que motivan esta tendencia creciente de las ciudades son innegables¹¹, y evidentemente habrán de buscarse tanto la emigración campesina como la inmigración urbana en estos años, en las estructuras socioeconómicas salmantinas donde predomina la producción agrícola y ganadera, y, una economía en depresión constante, pues no se acerca a los niveles óptimos del grado de desarrollo del país, siendo que allí donde prime una población activa rural mayoritaria nos indica un nivel bajo de desarrollo, situación en la que se halla la provincia en la década de la Guerra Civil, y que no se resolvería en absoluto en los cuarenta años de franquismo. Es una tendencia dentro de la provincia a permanecer en el mundo urbano, dada la situación socioeconómica y cultural del mundo rural salmantino, desasistido de los más elementales servicios. En esta situación, no es de extrañar que se diera el fenómeno emigratorio en las décadas posteriores, es más, era de prever tal situación, máxime si se mantenían los niveles de pobreza y abandono en que estuvieron tales municipios. Los atractivos para permanecer o recalar en ellos no existían, y uniendo a ello el aumento de posibilidades individuales y colectivas que ofrece el mundo urbano, estaba asegurado el despoblamiento de estos municipios, haciéndose cada vez más viejos y más pobres. Hoy, en los años 80, cuando ya se han visto las consecuencias del fenómeno, y comprobamos el despoblamiento generalizado de los pueblos, habiendo pasado en estos cuarenta últimos años de una población en 1930 del 86%, y en 1940 el 75%, al 50% de la población provincial en los años 80, aún nos sorprende que aún no se haya despoblado más. Parece que por los gobiernos actuales existe una preocupación por dotar los municipios rurales de unos mínimos existenciales, aunque mucho nos tememos que si esta política de urgente asistencia no la hacen las autoridades provinciales y autonómicas, nadie la hará, practicando en todo caso una política de asistencia a los municipios encaminada más a explotar electoralmente a su población, que a procurar un mínimo de bienestar, creando las atractivos necesarios para que no continúe el chorro emigratorio, e incluso, se invierta el proceso y su tendencia. Las ventajas económicas, y sobre todo humanas, que de aplicar una política de asistencia inmediata y reestructuración del campo salmantino no se le escapa a nadie, máxime cuando es una provincia fundamentalmente rural (agrí-

11. Queda estudiado en la obra que están realizando sobre Salamanca, como ya se indicó al principio de este artículo, Fuentes Labrador, Martín Vasallo y Fernández Trillo.

cola y ganadera). Evidentemente cuidar este aspecto conlleva mirar no en un sentido unilateral, sino multilateral, yendo desde una reestructuración de la propiedad territorial y de los tipos de aprovechamientos encaminada a un aumento de la producción, sin que ello suponga restar o marginar parte de la población rural, hasta la dotación de servicios asistenciales (culturales, sanitarios, etc.). Mucho nos tememos que estas medidas, u otras semejantes, no se llevarán a cabo, y el proceso iniciado en la década de 1930-1940 continuará hasta el práctico despoblamiento y envejecimiento de la población en el agro salmantino. Otra cuestión es, ¿hasta dónde puede llegar el engrosamiento urbano en Salamanca?; ¿cuáles son sus límites, y a qué distancia nos hallamos de superarlos? Estos son interrogantes que sobrepasan el marco de este estudio.

FACTORES DEMOGRÁFICOS NATURALES.

Aquí se estudiarán los factores que inciden sobre el crecimiento y/o disminución vegetativos, es decir, aquellas cuestiones referentes a la natalidad, mortalidad, etc. Detrás de todos los datos que se recogerán y se expondrán hay algo más que una simple operación aritmética. Se descubre a su través las consecuencias de una organización social concreta implicándose aspectos económicos, políticos, y hasta ideológicos, los cuales influyen de manera determinante en los índices que se van obteniendo. Quizás esto parezca gratuito y superfluo decirlo aquí, pero a nuestro juicio es de suma importancia, por cuanto se desvelan errores encaminados a variar la situación de la colectividad. No debe ser tan sólo el estudio demográfico una simple radiografía de la población, y no lo es por mucho que algunos pretendan desacreditar su estudio, sino que en los rasgos y caracteres propios de una comunidad estudiada se verán los males que la aquejan, lo cual ya es un paso importante para erradicarlos. Por nuestro lado, al estudiar estos factores naturales de la población salmantina durante la Guerra Civil, pretendemos exponer y analizar la influencia que tuvo un hecho de esta magnitud en la población.

Se tendrá presente en todo momento la evolución que cada uno de los factores demográficos ha sufrido a lo largo de los años anteriores a la Guerra y aún los posteriores, un período que abarca de 1934 a 1942. Un motivo de interés nos conduce a trabajar sobre este período de nueve años: analizar con un mayor rigor cuál ha sido la incidencia de la Guerra en la población como antes hemos señalado. De este modo tomaremos los años 1934 y 1935, considerados «normales» demográficamente, pues en el año 1934 aunque se diese un hecho de gran trascendencia política, Revolución de Octubre, en Salamanca no tuvo ninguna repercusión demográfica al manifestarse como «Huelga General Re-

ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA
DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

volucionaria», pero que en absoluto tuvo las consecuencias que se registraron en Asturias, León y Palencia, por mencionar algunas de las provincias de nuestro entorno inmediato. Por otro lado, al finalizar los frentes de batalla en abril de 1939, la repercusión en cuanto a la natalidad será necesario encontrarlos más allá de esta fecha. De igual modo, ocurrirá con los matrimonios, donde la perspectiva de la II Guerra Mundial, así como las condiciones económicas en las que se desenvuelve la España franquista durante los tres primeros años de postguerra considerados incide necesariamente en la evolución de los mismos (hambre, racionamientos, epidemias, represión política, etc.).

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION PROVINCIAL

Año 1.936												
Mes	En.	Fb.	Ma.	Ab.	May.	Ju.	Jul.	Ag.	Sp.	Oc.	Nv.	Totales
Nupcialidad	141	196	97	153	283	257	75	55	77	99	113	1.614
Natalidad < V	460	495	545	437	489	478	418	482	507	486	436	5.666
Natalidad < H	415	445	520	428	453	432	422	560	482	506	411	5.380
Mortalidad < V	237	238	274	218	240	215	297	553	328	273	228	3.401
Mortalidad < H	204	197	227	205	196	216	290	314	267	245	212	2.812
Crecimiento < V	223	257	271	219	249	263	121	-71	179	273	208	2.265
Crecimiento < H	211	248	293	223	257	216	132	146	215	261	199	1.677
TOTALES { Natalidad	875	940	1.065	865	942	910	840	942	989	992	847	11.046
TOTALES { Mortalidad	441	435	501	423	436	431	587	867	595	518	440	6.213
INCREMENTO	434	505	564	442	506	479	253	75	394	474	407	4.833
Año 1.937												
Nupcialidad	55	(98)	67	96	105	89	76	74	124	152	119	1.136
Natalidad < V	437	(481)	536	450	420	356	304	367	425	390	385	4.906
Natalidad < H	445	(467)	526	424	437	360	339	377	365	342	348	4.776
Mortalidad < V	286	(245)	281	276	265	252	358	337	312	273	244	3.429
Mortalidad < H	258	(195)	234	189	173	226	348	361	263	222	252	2.981
Crecimiento < V	151	(236)	255	174	155	104	-54	30	113	117	141	1.477
Crecimiento < H	187	(272)	292	235	264	134	-9	16	102	120	96	1.795
TOTALES { Natalidad	882	(948)	1.062	874	857	716	643	744	790	732	733	9.682
TOTALES { Mortalidad	544	(440)	515	465	438	478	706	698	575	495	496	6.410
INCREMENTO	338	(508)	547	409	419	238	-63	46	215	237	237	3.272
NOTA.- las cifras del mes de febrero están deducidas de las sumas totales.												
Año 1.938												
Nupcialidad	69	76	65	92	210	131	75	92	89	141	98	1.266
Natalidad < V	414	415	425	371	400	330	337	329	385	291	354	4.415
Natalidad < H	367	385	374	348	382	337	299	305	329	346	302	4.118
Mortalidad < V	351	312	290	272	241	268	353	304	221	228	236	3.341
Mortalidad < H	329	273	251	237	229	239	344	304	227	216	195	3.316
Crecimiento < V	63	103	135	99	159	62	-16	25	164	63	118	1.074
Crecimiento < H	38	112	123	111	153	98	-45	1	102	130	107	802
TOTALES { Natalidad	781	800	799	719	782	667	636	634	714	637	656	8.533
TOTALES { Mortalidad	680	585	541	509	470	507	697	608	448	444	431	6.457
INCREMENTO	101	215	258	210	312	160	-61	26	266	193	225	1.876
Año 1.939												
Nupcialidad	99	104	56	105	143	171	134	163	421	508	523	2.718
Natalidad < V	365	325	387	380	360	334	313	348	348	336	362	4.216
Natalidad < H	335	341	410	350	331	309	295	336	320	354	320	4.020
Mortalidad < V	286	257	270	234	240	209	308	330	291	258	270	3.262
Mortalidad < H	234	223	257	238	215	197	287	289	232	244	229	2.928
Crecimiento < V	79	68	117	146	120	125	5	18	57	78	92	954
Crecimiento < H	101	118	153	112	116	112	8	47	88	110	91	1.092
TOTALES { Natalidad	700	666	797	730	691	643	608	684	668	690	682	8.236
TOTALES { Mortalidad	520	480	527	472	455	406	595	619	523	502	499	6.190
INCREMENTO	180	186	270	258	236	237	13	65	145	188	183	2.046

Quizás pueda parecer excesivo tal amplitud, pero en la medida en que aún no hay un estudio pormenorizado y puntual sobre los años aquí tratados, dejamos abierto el camino para realizar esta labor en lo que respecta a los años iniciales de la II República Española y los años siguientes de postguerra.

Natalidad

Un estudio como el realizado por Villar Salinas¹², durante el período inicial de la postguerra, aporta datos de interés para el análisis demográfico del conjunto del País. En nuestro caso tomaremos estas referencias para establecer un balance comparativo entre lo que ocurría en la España dominada por los facciosos y en la provincia de Salamanca.

Según este autor la cifra de nacimientos se ve disminuida durante la Guerra Civil en un 8% (53.000 nacimientos)¹³ del valor que se esperaba obtener. En la «zona nacional» esta disminución es sensiblemente inferior, un 2,4%, valor que «puede ser debido a causas accidentales, dentro de las variaciones anuales normales». La disminución que se opera a nivel general, pero que para el caso de Salamanca no se aprecia en absoluto más que accidentalmente en el mes de julio, subiendo durante los siguientes meses a los niveles más altos de todo el año, es atribuido —la disminución de natalidad según Villar Salinas— a la conjunción de una «serie de causas que precedieron al Movimiento nacional (...). Período de inquietud nacional y desórdenes sociales de todas clases (...). Disminución localizada, sobre todo, en la zona territorial que durante la Guerra habría de quedar en poder de los marxistas»¹⁴.

Parece que Salamanca, que ni vio disminuir su nivel de concepciones durante el período a que hace referencia —finales de 1935 y primer semestre de 1936—, ni quedó en la zona que él denomina marxista, no debiera ser

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA 1.934 - 1.942

	Matrimonios		Nacidos vivos						Fallecidos						Diferencia	
Año	v.a.	‰	v.a.			‰			v.a.			‰			v.a.	‰
			V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total		
1.934	2.535	7,36	5.611	5.308	10.919	16,29	15,41	31,70	3.511	3.238	6.749	10,20	9,40	19,60	4.170	12,10
1.935	2.337	6,72	5.737	5.333	11.070	16,50	15,34	31,84	3.201	3.113	6.314	9,21	8,95	18,16	4.756	13,68
1.936	1.614	4,62	5.666	5.380	11.046	16,21	15,39	31,6	3.401	2.812	6.213	9,73	8,05	17,78	4.833	13,82
1.837	1.135	3,23	4.906	4.776	9.682	13,96	13,59	27,55	3.423	2.984	6.407	9,74	8,49	18,23	3.275	9,32
1.938	1.266	3,58	4.415	4.118	8.533	12,50	11,66	24,16	3.341	3.116	6.457	9,46	8,82	18,28	2.076	5,88
1.939	2.718	7,65	4.216	4.021	8.237	11,87	11,32	23,19	3.262	2.928	6.190	9,19	8,24	17,43	2.047	5,76
1.940	4.165	11,68	5.326	5.184	10.510	14,94	14,54	29,48	3.143	2.996	6.139	8,81	8,40	17,21	4.371	12,27
1.941	3.232	8,28	5.034	4.514	9.548	12,89	11,56	24,35	3.739	3.432	7.171	9,58	8,79	18,37	2.377	6,08
1.942	3.014	7,50	5.132	4.641	9.773	12,78	11,56	24,34	3.226	2.911	6.137	8,03	7,25	15,28	3.636	9,06

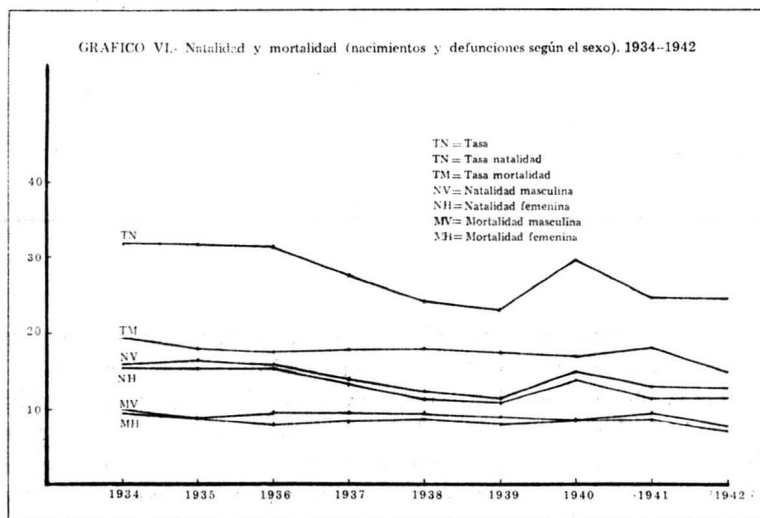
Fuente: Anuario Estadístico de España. Año 1.942.

12 Villar Salinas, J., *o. c.*, en el repertorio bibliográfico del final.

13 *Ibid.*, *o. c.*, pp. 26 ss.

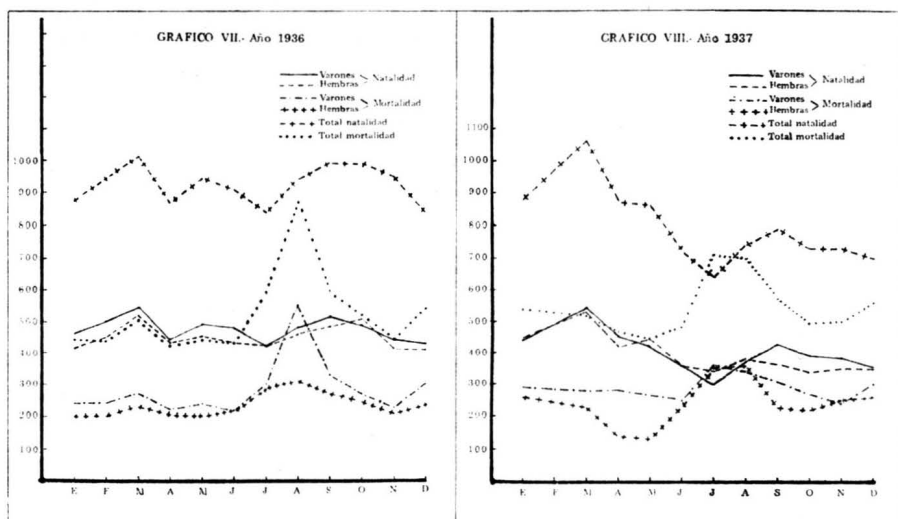
14 *Ibid.*, *o. c.*, p. 27.

susceptible de una disminución de la natalidad. De sus afirmaciones se desprende que el grado de conflictividad social en la zona republicana proyectó su imagen negativa sobre las concepciones, y siguiendo su razonamiento, dado que Salamanca mantiene el mismo nivel de concepciones, parece indicar una ausencia casi total de conflictividad social en esta provincia, lo cual es absolutamente falso, pues el enfrentamiento de clases no conoce fronteras provinciales, cuando existen sobre todo organizaciones obreras de carácter nacional (UGT, CNT, PSOE, PCE...); en Salamanca se dieron conflictos importantes en distintos municipios de la provincia durante los meses iniciales de 1936 hasta que se produjo la sublevación, al mismo tiempo que participaba del estado general que se vivía en el resto del país. Quizás la explicación haya de buscarse en la tradicional tendencia, no sólo de Salamanca sino también de Castilla-León, de mantener los valores a la baja pero sin variaciones espectaculares, y siempre por encima de los índices de natalidad del país.



En el año 1937, siempre según los cálculos de Villar Salinas, dejaron de nacer en España 118.500 niños (18,1% de la cifra en condiciones normales) dejándose notar ya la influencia de la guerra. Las causas en lo que puede afectar a Salamanca, son válidas; vienen determinadas por una baja en el número de matrimonios celebrados durante el segundo semestre de 1936 y parte del año 1937, aunque no debe atribuirse a este solo factor el descenso de la natalidad, debiendo incluir la interrupción de la vida matrimonial por

la movilización masculina, y por «el conglomerado de circunstancias ambientales» En la zona dominada por los militares franquistas, la disminución relativa fue menor alcanzando el porcentaje de 15,3% de la cifra prevista. Durante el año 1938 la disminución continuó su avance, alcanzando un valor de más de 200.000 niños que dejaron de nacer, tendencia general que se confirma para el año 1939, acentuándose la disminución.

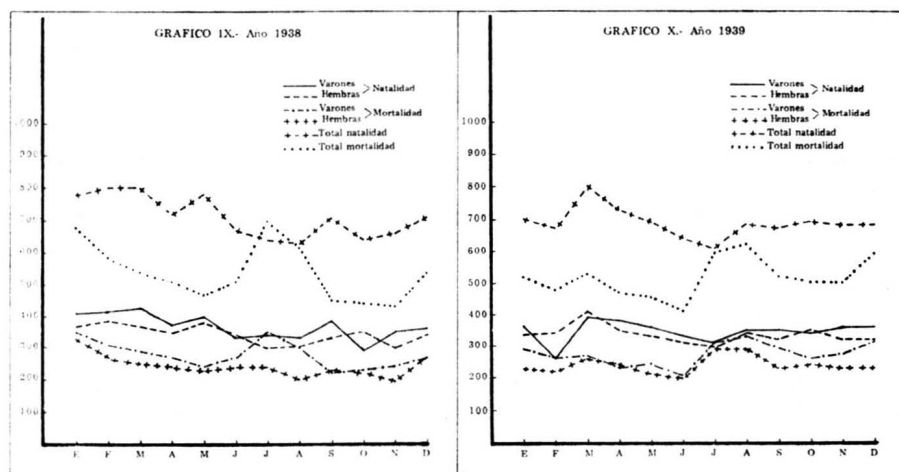


La guerra precipitó aún más el proceso de disminución de la natalidad iniciado en años anteriores; a ello se suma la pérdida «por muertes en exceso durante esos años y por el inusitado aumento de la emigración, de población masculina principalmente, en las edades activas de la vida»¹⁵. A partir de estas observaciones demográficas será como se cree una política natalista que tanto caracterizará a la época franquista, utilizando todo tipo de recursos económicos, políticos e ideológicos.

Si tenemos una visión globalizada de lo que la natalidad supuso en España durante este cuatrienio, hemos de entrar a analizar este factor demográfico en lo que respecta a la provincia de Salamanca. Observando el conjunto de los años de guerra civil, la natalidad protagoniza un descenso considerable, más de ocho puntos, durante los años 1937, 1938, y, 1939, precisamente aquellos que ya padecen las consecuencias del hecho bélico. No ocurre lo mismo en 1936, pues los nacidos en diciembre de este año fueron concebidos en la

¹⁵ Ibid., o. c., p. 183.

primavera, y aunque Villar Salinas afirma que las conmociones sociales sufridas durante los años 1935 y 1936 provocó la reducción de la tasa de natalidad, en Salamanca el índice dado en 1934 se mantiene a finales de 1936 ¹⁶. En 1937 comienza el descenso, acentuándose en 1938, culminando el descenso en 1939, que ofrece el índice más bajo del período.



En primer lugar, buscaremos las causas de las fluctuaciones en el movimiento estacional, ya que los nacimientos se pueden dar de forma sistemática con una variación de estación a estación o de a mes dentro del año, y si ello no se considerara podrían verse afectadas las conclusiones, y buscando las concomitancias que pueden existir entre uno y otro año. Tomamos los dos meses más bajos, y, los dos con más altos, respecto a la tasa de natalidad,

Movimiento estacional de los nacimientos (1936-1939)

Año	Mes con menor tasa	Meses de mayor tasa
1936	Julio diciembre	marzo octubre
1937	julio diciembre	enero marzo
1938	julio agosto	febrero marzo
1939	junio julio	marzo abril

¹⁶ Ver Gráficos VI-VII-VIII-IX y X. Cuadros referentes al movimiento natural de la población, en páginas anteriores de este apartado.

de este modo, en la medida en que se confirme un movimiento de este tipo, no se podrá achacar a factores externos (extrademográficos) los valores que se obtengan.

Según el cuadro expuesto, el mes de julio aparece constante en los cuatro años como el mes de más baja tasa de natalidad; este dato es tanto más relevante por cuanto aparece igualmente en 1936, y todos conocemos que de ningún modo influye la guerra en el número de nacimientos de este mes; por otro lado se repite en 1936 y 1937 el mes de diciembre con la misma característica del anterior. En los años 1938 y 1939, junto a julio aparecen los meses anterior y posterior respectivamente, consecuencia de la baja tendencial que corresponde al mes de julio. Descartamos por todos los conceptos la influencia de la guerra en las tasas mensuales de natalidad, pues nada tiene que ver el desarrollo de la misma nueve meses antes, esto es, salvo julio de 1936, en julio de los años siguientes (octubre de 1936, octubre de 1937, octubre de 1938). Es más, si se tuviera en cuenta el desarrollo de la guerra, y se pretendiera una correspondencia entre ésta y la baja tasa de natalidad estacional, debería ser precisamente lo contrario, pues en octubre de 1936 se confirma a nivel político-militar el establecimiento del mando único en la persona de Franco, con lo que suponía de estabilidad —relativa— de una sublevación militar iniciada tres meses antes y convertida ya en guerra civil. En octubre de 1937, cae derrotado el frente del norte (Asturias), unificándose el territorio de la España franquista; por lo que se refiere al año 1938, los militares sublevados habían conseguido dividir el territorio leal a la República por el frente de Castellón, el avance fascista se confirmaba y con el triunfo de Franco, más aún si se tiene en cuenta que la propaganda y la prensa periódica aventuraban un final «victorioso» y un «amanecer de España» sustentado en el exterminio total de la II República. Lo significativo era que la población radicada en la España dominada, no debían sentir más inseguridad que la que pudieran tener en los comienzos del verano de 1938. Luego, sí podemos constatar un movimiento estacional en cuanto a los índices de natalidad a lo largo de la guerra, y sin mucha relación con el desarrollo de ésta como no sea la misma diferencia de índices (a consecuencia de ésta baja la tasa de natalidad pero siempre dentro de esa tendencia a la baja que se da de manera estacional).

Más importancia tiene la consideración global del cuatrienio, siendo el año 1940 el más alto desde el inicio, primero de la postguerra, sin embargo los dos años que continúan (1941-1942), ven reducida su tasa de natalidad, colocándose en 1942 en un índice relativamente bajo (24,34%), semejante a los índices propios de la guerra, 1937 y 1938, aunque los motivos hay que buscarlos en la situación económica y social del año 1941 con hambre y paro generalizado para la gran mayoría de los españoles y a los que no fueron

ajenos los salmantinos. Estos factores estrictamente extrademográficos influyen decisivamente en la evolución de la natalidad de una colectividad.

La natalidad en el año 1936, año nada influenciado por los acontecimientos de la guerra, ve variar la tasa de natalidad de mes a mes. El total de nacimientos anual es de 11.046 (nacidos vivos); según los sexos nacen 5.666 varones y 5.380 mujeres, apreciándose una diferencia favorable a aquéllos de 286 nacimientos (2,6%). Según la evolución mensual, ya ha quedado dicho, los meses de natalidad más baja son julio (840) y diciembre (839); por el contrario los meses de natalidad más elevada son marzo (1.065) y octubre (992). El intervalo máximo entre los extremos va de 839 a 1.065, es decir, existe una diferencia entre el mes de tasa más elevada y la más baja de 226 nacimientos; en esta franja se mueven el resto de los meses del año 1936. En cuanto a la diferenciación sexual en tan sólo dos puntos se tocan o traspasan ambas curvas, julio y octubre de 1936, únicos puntos donde las hembras superan en número a los varones. El comportamiento demográfico es semejante al de años anteriores, 1934 y 1935, una y dos décimas respectivamente de ambos años, lo cual no puede atribuirse a las circunstancias de «agitación social» que pretende Villar Salinas.

El año 1937, presenta una curva muy distinta del anterior, y, aquí, si observamos globalmente la totalidad de nacidos vivos y el año en su conjunto podemos percibir la influencia directa de la guerra, por cuanto la tasa de natalidad baja notablemente sobre todo después de la recuperación que suponía el mes de enero a marzo (concepciones en los meses inmediatos a la guerra). Esto demuestra, en contra de lo mencionado por el citado autor, al menos para el caso salmantino, que la conflictividad social anterior a la sublevación militar reducía la tasa de natalidad y de concepción. Es precisamente la sublevación militar y sus consecuencias directas (movilizaciones de varones, inestabilidad política, etc.), la que influye en la baja de nacimientos a partir de junio de 1937 (concepciones a partir de octubre de 1936), dando los valores más bajos del año el mes de julio (643), siguiéndole diciembre (701). Los valores extremos del año se encuentran en el mes de marzo (1.062) y el de julio (643), con un diferencial de 419. A partir de junio de este año, cuando se aprecia la movilización de los hombres, se instala la curva de la franja de 600 a 800 nacimientos mensuales, y permanecerá con ligeras oscilaciones durante los años 1938 y 1939. No hay acontecimientos importantes, si no es al comienzo, durante la guerra que hagan variar espectacularmente la tasa de natalidad; la causa más directa desde el punto de vista demográfico son las movilizaciones militares, los escasos matrimonios celebrados a partir del mismo mes de la sublevación militar. El total de nacimientos del año son 9.682 (varones: 4.906; hembras: 4.776), siendo la tasa anual de natalidad 27,55 por mil, cuatro puntos por debajo que la dada en 1936.

El año 1938, consolidados los avances franquistas y dividida inapelablemente el territorio del país, se afirma el Nuevo Estado fascista en la España ocupada con la formación del Gobierno de Burgos en enero, mantiene valores absolutos medios en torno a los 700 nacimientos mensuales. La curva resultante ofrece tan sólo dos puntos mensuales en alza (febrero y marzo), comenzando a bajar a comienzos de la primavera, con un paréntesis en mayo (782), llegando al punto más bajo del año en julio y agosto (636 y 634), para finalizar diciembre con un valor cercano al que es media anual (708). El total de nacimientos registrados, 8.533; y según la diferenciación sexual (4.415 varones; 4.118 hembras).

Por lo que respecta al año 1939, año final de la guerra y de la depresión de la tasa de natalidad, dando el índice más bajo del período con 23,19 por mil, colocándose la media anual de nacimientos en 686, ligeramente más bajo que el año anterior (711), siendo que tan sólo cinco meses superan la media anual, y dos la línea media del año anterior. Los meses con menor tasa de natalidad son junio y julio (643 y 608); la diferencia sexual coloca las curvas respectivas de varones y de hembras, y al igual que en años anteriores marchan en paralelo, siendo las diferencias mensuales de escaso valor; sin embargo —y aquí no hay una explicación posible por ser un factor puramente biológico— en 1939 se produce una diferencia considerable en el mes de febrero a favor de la natalidad femenina. En el resto del año, salvo en octubre que de nuevo vuelve a ser positiva, marcha de forma simétrica y por debajo de la tasa de natalidad masculina. El total de nacimientos para este año de 1939 es de 8.236, quedando dicho, es el punto más bajo del período. El año siguiente, 1940, primero de postguerra cuyos nacimientos fueron concebidos todos a partir de la finalización de la guerra en los frentes, consigue una recuperación apreciable con un total anual de 10.519.

Según podemos observar en el Gráfico VI, esta recuperación es un paréntesis, por cuanto la tasa de natalidad vuelve a bajar a niveles propios de la guerra para el año 1941 y 1942 (9.548 y 9.773 respectivamente).

En el ciclo medio de 1900-1940, el análisis de la tasa de natalidad, tanto para Salamanca como para el conjunto de España, da como conclusión, independientemente del acontecimiento de la guerra civil, que influyó negativa-

EVOLUCION DE LA NATALIDAD DESDE 1.900 - 1.940 (Salamanca-España)

Decenios	Total nacimientos	Tasa ‰ Salamanca	Tasa ‰ España	Diferencia España-Salamanca
1.900 - 1.910	122.831	37,2	32,6	4,9
1.910 - 1.920	110.286	33,5	29,3	4,2
1.920 - 1.930	108.752	32,9	28,5	4,4
1.930 - 1.940	102.261	28,3	24,5	3,8

mente en la tasa de natalidad del decenio 1930-1940, una mengua constante de la natalidad desde comienzos del siglo. Este es un fenómeno que no es privativo de la provincia de Salamanca, sino general para todo el país. Peculiar de esta provincia es una tasa de natalidad más elevada que la correspondiente al país, lo cual es indicativo de una sociedad donde predomina lo rural, escasamente urbana y desarrollada. Esta diferencia entre ambas (país y Salamanca) adquiere su punto más bajo en la década de 1930-1940, que en absoluto significa una equiparación por un aumento del nivel de desarrollo económico de la provincia entrando en los parámetros de una sociedad urbana, sino por acercamiento del país y como consecuencia de la Guerra Civil, que como hemos visto hizo descender la tasa provincial en 8,65 puntos. Para este caso García Zarza atribuye a la Guerra la pérdida de 6.591 nacimientos, lo cual es relativamente alta si se compara con las pérdidas en decenios anteriores, multiplicándose por cuatro.

El total de nacimientos durante la guerra es de 37.497; en realidad, si operamos con cierto rigor, debiéramos excluir el año 1936, que no se ve influido por este período bélico, siendo el total del trienio 1937-1939 de 26.451, que representa una tasa de natalidad de 24,96 por mil, suponiendo una mengua respecto al decenio (incluida la guerra) de 3,34 puntos. No poseemos las tasas de natalidad de los años 1931-1932, pero si hemos de tomar como válidas las referidas a 1934 y 1935, no ausentes de conflictividad social por lo menos en igual medida a la habida desde la proclamación de la República a las elecciones de 1933, la tasa media del decenio se hubiera instalado en torno al 31 por mil. No sirve de ningún modo tomar los índices correspondientes a 1940 y años siguientes, reflejados en el Gráfico VI, pues se ven influidos por las consecuencias de la Guerra.

Probablemente dé la impresión de haber una línea contradictoria en el papel que ha jugado la guerra en el factor «natalidad» en la provincia. Ni mucho menos. Nuestra conclusión es que no existe influencia de este suceso en la variación estacional (tan sólo acentuando la tendencia); sin embargo, comienza a notarse la pérdida de nacimientos a partir de abril-mayo de 1937 debido a la movilización de reclutas, a la inestabilidad política, y a la disminución de nupcialidad. A lo largo de la Guerra va disminuyendo la tasa de natalidad de manera notable hasta 1939. Luego, si la recuperación demográfica de la provincia se produce, como señalara el censo de 1940 (del que ya hemos expuesto nuestras reservas) no se debe al factor natalidad, sino a otro fenómeno vinculado a la condición de la provincia como provincia de retaguardia: la inmigración. La tabla de índices de natalidad variaría en su punto final para el año 1940, si tomamos como población real no la determinada por el Censo, si no la que nosotros hemos inferido. Huelga hacer estos

cálculos por cuanto corresponde al análisis, ya no propiamente de la guerra, sino del inicio de la postguerra aunque sea con todo el lastre de ella.

Mortalidad

La mortalidad como factor demográfico ha tenido siempre una implicación social importante (mortalidad social), que nadie podrá negar. La división de la sociedad en clases, según se pertenezca a niveles elevados (renta, cultura, etc.) o los niveles bajos, conlleva un índice de mortalidad mayor o menor, pero siempre favorable a las clases dominantes y mejor establecidas en el sistema actual. Esto que puede ser una afirmación de perogrullo, se olvida con relativa frecuencia al analizar la mortalidad en una colectividad. La guerra civil no es una excepción, aunque Esperabé de Arteaga venga a recordarnos la contribución de sangre de las clases dominantes españolas con su inigualable e insidioso libro «La Guerra de Reconquista española»¹⁷. Véanse las levadas realizadas en la zona facciosa, y concretamente las pertenecientes a la provincia de Salamanca y se verá cuál es el porcentaje de «héroes y mártires» muertos por la Causa, comparativamente a los muertos que no proceden de tales clases dominantes. Tal vez, a este respecto, se pueda argumentar que es preciso hacer las porcentuaciones refiriéndose no al conjunto de la población movilizada y muerta como consecuencia de la Guerra, sino a su propia clase. Aun admitiendo esta salvedad el índice de muertos pertenecientes a las clases dominantes, vinculadas e interesadas en el establecimiento de un régimen fascista en España, queda muy por debajo de los muertos habidos entre las clases sojuzgadas de la sociedad. La frase «los generales mueren en la cama», sirve por ampliación a las clases a las que éstos están vinculados. Luego la mortalidad en la guerra y como consecuencia de ella es una mortalidad social.

Al analizar los datos necesariamente hemos de considerar los correspondientes al decenio 1930-1940; como la Guerra es un tercio del mismo, se entiende que el resto de los muertos habidos durante el mismo, lo son por motivos ajenos a la Guerra. Pero esto no excluye ni anula en absoluto la afirmación hecha anteriormente respecto a la mortalidad según la clase social a la que se pertenezca. Está demostrado en estudios recientes¹⁸ que la esperanza de vida es mayor y mengua paulatinamente (a veces de forma escandalosa si la comunidad estudiada se ve inmersa en un entorno poco desarrollado económicamente) desde las profesiones liberales, altos funcionarios y cuadros superiores, a las profesiones menos cualificadas, pasando por comerciantes, agricultores, y, cuadros medios, obreros cualificados, artesanos y emplea-

17. Esperabé de Arteaga, E., *La Guerra de Reconquista Española y el criminal comunismo. El Glorioso Ejército Nacional. Mártires y Héroes* (Madrid 1940).

18. Presst, R., o. c., pp. 53 ss.

dos, obreros semicualificados, mineros, pescadores, y por último los obreros no cualificados, los cuales tienen menor la esperanza de vida del conjunto social. Por un lado, las mujeres casadas se hallan incluidas con sus maridos. Las enfermedades y accidentes son más evitables en las escalas altas de la sociedad, así por ejemplo a la tuberculosis (con gran incidencia en los años treinta), sífilis, bronquitis, etc.; de igual modo con las enfermedades infantiles (mortalidad perinatal, sarampión, viruela, escarlatina, tosferina, difteria, etc.), donde la protección por el entorno se basa en la pertenencia a una clase u otra.

Procediendo al análisis de la mortalidad globalmente durante la Guerra, siguiendo el estudio de Villar Salinas, expondremos conclusiones a nivel general que permitan establecer una mínima comparación con la provincia.

En primer lugar, parece ser que el Ejército faccioso funcionaba con una cierta normalidad en cuanto a la información de los muertos en campaña y que los familiares recibían notificación regularmente del hecho, pero de lo que no hay constancia es de que se registraba la muerte en el Juzgado municipal correspondiente, sobre todo cuando los enterramientos se realizaban en el mismo frente de guerra. De este modo, es quizás imposible o muy difícil conocer exactamente los muertos habidos. Por otro lado, es difícil conocer el monto de muertes violentas en retaguardia («paseos y sacas») en momentos en los que no existía mandato explícito de la autoridad que se responsabilizara. Por tanto, las omisiones que se produjeron en los registros y a nivel estadístico pueden deformar una realidad por demás oscura.

Para toda España, los índices de mortalidad de estos años es para 1936 = 117, 1937 = 132, 1938 = 118; la media del trienio = 123. En la zona facciosa, donde se incluye Salamanca, los índices son los siguientes: 113, 117, 112, y la media del trienio 114.

La mortalidad femenina en los cuatro años fue de 42.000 más de las calculadas para el período, suponiendo el 5,8% de las 700.000 muertes esperadas. «Podemos sacar la conclusión, tan interesante en todos los aspectos, que la guerra no perturbó la mortalidad del sexo femenino hasta el año 1939»¹⁹. En la zona facciosa, el número de mujeres muertas calculado por años, tendremos para 1936 un índice por debajo del esperado para ese año (— 1,3%); los dos años restantes sí sobrepasan el índice esperado: para 1937 el 4,8% de aumento sobre lo normal. La guerra influyó escasamente, pero de lo que no hay duda es que su aumento es innegable, ya que en período de guerra y con una retaguardia exterminadora que no diferenciaba sexos, murieron más mujeres de lo que estaba previsto.

Las muertes por causa violenta o «casuales» (específicamente influenciadas

¹⁹ Villar Salinas, J., *o. c.*, p. 57.

²⁰ Aquí encajan las muertes casuales, incluyendo suicidio, homicidio, infanticidio, ho-

por la guerra, y dentro de lo que se puede analizar dada la reserva estadística con que han operado los militares rebeldes, con el fin de restar importancia a las acciones vandálicas de la retaguardia. La parcialidad llega a extremos insospechados, pues utilizando los datos oficiales, Villar Salinas da unos índices de muertes por causa violenta que se acercan sospechosamente a lo calculado como normal, y en todos los casos, por debajo de lo calculado para el conjunto del país.

Evolución de los índices de muertes por causa violenta en España y Zona Facciosa

Años	España	Zona facciosa
1936	96	99
1937	107	105
1938	106	104

Averiguar por tanto el alcance que ha tenido este aspecto es prácticamente una labor imposible, pues aún consultando los registros civiles estamos en la certeza de que no todas las muertes encuadradas en este apartado, y causadas por motivos que todos conocemos, fueron registradas por temor a la represalia sobre el núcleo familiar.

La mortalidad representa en el decenio, tanto de varones como de mujeres, un 37,55% del total de España. La disminución constante de la mortalidad se viene registrando desde comienzos del siglo, pero aún más desde el decenio de 1920.

DEFUNCIONES EN ESPAÑA Y ZONA FACCIOSA (v.a. e i.p.)

Años	Varones (v.a.)		Hembras (v.a.)		Índices relativos de ambos(*)	
	España	Zona facciosa	España	Zona facciosa	España	Zona facciosa
1.936	228.572	81.085	177.759	67.795	107	106
1.937	255.092	82.574	197.140	71.133	120	111
1.938	225.663	77.750	192.256	69.568	112	108
1.939	260.865	—	206.545	—	113	108
Total	970.192	241.409	773.700	208.496	113	108

(*) Índices respecto al valor calculado como normal 100.

Cuando se llega a la Guerra Civil y como consecuencia un aumento de defunciones para la zona facciosa de 246.500, que representa un aumento del 17,1 por ciento sobre el millón y medio de muertos acaecidos durante

micidios por arma de fuego y arma blanca; ataque de animales; envenenamiento; incendio; hambre y sed; heridas de guerra; ejecuciones por el ejército; ejecución judicial, etc.

estos años. Este aumento, analizado por años individualizadamente, es para 1936 del 6,8 por ciento, quintuplicándose al año 1939 —el de mayor mortalidad—, triple en 1938, y doble en 1937. El índice del año 1940 para toda España, se sitúa entre el de los años 1938 y 1939. Por lo que se refiere a las muertes violentas, según Villar Salinas «esta alta mortalidad es más bien fenómeno artificial de registros por haber quedado inscritos en este primer año de la paz muchas de las muertes acontecidas en los años anteriores. De todos modos, es muy difícil poder valorar la cuantía de estas inscripciones retardadas»²¹. No estamos en absoluto de acuerdo con la valoración de este autor que condicionado por elementos ajenos al propio análisis demográfico y por razones ideológicas y políticas, pretende amenguar la crueldad que se llevó a cabo en las retaguardias, ocultando de este modo un fenómeno político del que se hizo abuso en la zona facciosa encaminada a la exterminación total de cualquier tipo de oposición.

La mortalidad de varones, en conjunto, produjo para toda España un aumento cercano a los 200.000 en los cuatro años de 1936 a 1939; representa el 26,8 por ciento de las 700.000 que se calculan como normales. Sin embargo, aquí interesa más el grado de mortalidad que se dio tanto en varones como en mujeres en la zona dominada por los sublevados, ya que es donde se halla la provincia de Salamanca. Utilizando los datos obtenidos por el autor antes mencionado, el grado de mortalidad fue para el conjunto de los años de 1936 a 1938 de algo más de 30.000 muertes de varones que superaron la cota normal, mientras que las muertes de mujeres no alcanzan las 5.000. Tanto una cifra como la otra, cuando para el conjunto de España se da un valor relativamente alto (más de 200.000 para los hombres; 42.000 para mujeres) representa que la zona que padeció mayor número de muertes durante la misma guerra fue la zona republicana en porcentajes que hacen sospechar una manipulación descarada de los datos. Como ejemplo ilustrativo tan sólo veremos la relación existente entre ambas zonas: para la zona leal a la República es el 85% muertes de varones, mientras que la zona facciosa se queda en el 15%; en el caso de las muertes de mujeres, el 88% para la primera de las zonas y el 12% para la segunda. Únicamente la consulta de los juzgados municipales, libros de cementerio, etc., darán una aproximación de la mortalidad sufrida como consecuencia de la guerra. Así que todo cuanto se pueda decir a partir de las cifras oficiales, sin someterlas al tamiz crítico de la fuente que las proporciona, es una mera especulación, aunque, sin lugar a dudas, siempre estarán por debajo de la realidad por motivos que nadie desconoce. Ahora bien, si tomamos como referencia los años anteriores a la guerra notaremos una subida espectacular, multiplicando por siete el valor del dece-

21 Villar Salinas, J., *o. c.*, p. 52.

nio 1926-1935, y en la zona facciosa por cinco. Luego estos índices relativos se pueden acercar a la realidad histórica, pero sin permitirnos conocer exactamente la magnitud del hecho bélico en su totalidad.

En la provincia de Salamanca tanto si se opera con los datos ofrecidos por el Servicio Provincial de Estadística como si se opera sobre los datos de Villar Salinas, las cifras dadas son realmente ficticias. La realidad fue muy otra, pues si hemos de sumar las muertes en campaña, las «accidentales», y aquéllas que se produjeron como derivación de la represión-política (en Béjar tenemos constancia de ser cientos los muertos por esta causa en los meses de julio, agosto y septiembre de 1936), las cifras aquí ofrecidas sirven para muy poco, al menos en lo que a los valores absolutos se refiere. Los índices porcentuales pueden acercarse más, aunque muy bien pudiera ser doblado, pero ateniéndonos a los datos que poseemos, se observa un aumento de muertos en 1936 por esta causa (muertes violentas) en un 85,3% sobre los muertos habidos en 1935, para seguir una curva descendente y situarse en un exceso de mortalidad con violencia para el año 1937 en el 53,6%; en 1938 es del 24,4%,

MUERTES VIOLENTAS EN LA PROV. DE SALAMANCA

Año	Número	Exceso de muertes			
		Base 403 = 100		Base 326 = 100	
		v.a.	%	v.a.	%
1.936	747	344	+ 85,3	421	+ 129,1
1.937	619	216	+ 53,6	293	+ 89,8
1.938	503	100	+ 24,8	177	+ 54,2
1.939	412	9	+ 2,2	86	+ 26,3

para ser casi nulo en 1939 con el 2,2%. Ahora bien, se puede proceder de otro modo con los datos que nos ofrecen las estadísticas del momento. Es el caso de cambiar la base 100 del año 1935, utilizada para obtener los índices y valores anteriores, usar el valor inferido del año 1936 en base al primer semestre de año, válido por cuanto en la mente de todos está el alto grado de conflictividad social del mismo, no exento tampoco de atentados políticos con muerte en la misma provincia de Salamanca, aunque en muy bajo nivel. El primer semestre del año da un total de 163 muertes por causas violentas; de haber seguido a este ritmo el resto del año, el total anual rondaría los 326 que será utilizado como base 100. El resultado gráfico sería el mismo para ambos bloques de índices, prácticamente paralelo al resultante de tomar los 403 de 1935 como base 100, salvo el detalle de que se colocaría en un nivel superior. A nuestro juicio, por muchas especulaciones que se hagan en torno a esta cuestión, mientras no se consulten las fuentes directas que proporcionan

cifras exactas, es de todo punto imposible conocer la extensión de las muertes por causa violenta, y más concretamente las referidas a las causas políticas en su incidencia demográfica.

Otra especulación, si se quiere tan válida o tan gratuita como las que nosotros apuntamos, es la de Villar Salinas, el cual considera que para el período de guerra hubo en Salamanca tan sólo 1.385 muertos por esta causa, sumándose en ello todos y cada uno de los apartados que se mencionaron en nota anterior. Es un total bastante más bajo del que resulta de aplicar nuestro método. De momento este tema será preciso dejarlo en suspenso hasta que se realicen las investigaciones apropiadas, aunque es inadmisibile que todas las muertes violentas producidas en la población provincial sea la que refleja la Sección Provincial de Estadística, pues sabemos que en los organismos dependientes de la Junta Técnica de Estado, y después del Gobierno de Burgos se tomaron las medidas precautorias necesarias para que las estadísticas no sobrepasaran lo que consideraban como normal, bien se refiera a la población, al paro, precios, etc. A pesar de todas estas reservas y advertencias, dejamos como punto de aproximación para el estudio futuro de esta cuestión no abordada hasta la fecha, terminando de este modo con los tópicos y generalizaciones, además de su silenciamiento por razones inconfesables.

EVOLUCION DE MUERTES POR CAUSAS VIOLENTAS 1.936 - 1.939 (*)

	Media 1926-1935	1.936	1.937	1.938	1.939	Media 1936-1939	Total
Muertes violentas por 100.000 hab.	35	160	82	79	74	98	
Pobl. Provincial	346.359	348.196	350.047	351.905	355.196	351.336	
Muertes violentas (v.a.)	117	557	287	278	263	344	1.385

(*) Valores absolutos extraídos a partir de los índices relativos ofrecidos por Villar Salinas, o.c. p. 69

Según los datos mostrados en el cuadro anterior el total de muertes violentas es de 1.385, lo cual no se acerca ni con mucho a la realidad escondida en las cifras estadísticas. Sin embargo, la evolución de los índices relativos sí que pueden acercarse a tal realidad, tal como anteriormente señalamos. Véase cómo evolucionan tomando como referencia el decenio 1926-1935 con una media de muertes violentas anual de 35; el año 1936 multiplica este valor en cuatro puntos y medio, y si observamos el cuadro expuesto a continuación que refleja la evolución de las muertes en valores absolutos para la provincia mensualmente, se percibirá precisamente ese incremento a partir del mismo mes de julio, el cual duplica los valores de los meses anteriores del mismo año durante la época del Frente Popular en el Gobierno de la República. El año 1937 se sitúa, respecto a la media del decenio anterior,

en un índice multiplicador igual a 2,3 puntos; sin embargo baja ostensiblemente respecto al año 1936 en un 50%; por lo que toca al año 1938 duplica las muertes registradas para el decenio, y a la vez disminuye respecto al año 1936 —sin duda el más cruento— y el año 1937, aunque muy ligeramente. Y por último el año 1939 sigue duplicando los índices del decenio, ello por dos motivos: primero, porque la guerra no se termina para esta variable en abril de 1939, sino que, al incluirse a los heridos de guerra, estas muertes por causas violentas continúan produciéndose aún después de su finalización en los frentes; segundo, porque en julio de 1939 un «accidente» de enormes dimensiones se produce en la localidad de Peñaranda de Bracamonte que toma caracteres catastróficos, y esto hace subir el valor anual de muertes por causas violentas. Sin embargo, y es preciso tenerlo en cuenta en todo momento, ya

EVOLUCION DE LAS MUERTES POR CAUSAS VIOLENTAS (v.a.) EN LA PROV. DE SALAMANCA, REGISTRADAS MENSUALMENTE (Enero 1936 a Diciembre 1939).

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1.935	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	403
1.936	35	23	22	31	30	22	62	252	118	64	24	64	747
1.937	39	42	42	40	53	51	53	41	36	45	40	56	619
1.938	68	64	43	37	38	43	45	41	25	33	25	59	503
1.939	32	26	38	17	31	29	72	26	32	27	24	58	412
1.940	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380

(*) Datos procedentes del Serv. Prov. de Estadística (Jefatura Prov.) de Salamanca: Sumadas Causas de muerte: 42 (muerte violenta o casual, excepto suicidio y homicidio), y 43 (no especificada o mal definida).

que hasta ese mes los valores de mortalidad se habían situado en posiciones semejantes a los valores de preguerra. De todos modos en absoluto pretendemos agotar este aspecto de la mortalidad durante la Guerra Civil, por los motivos señalados, aunque hacemos esta aportación que puede servir de aproximación a un estudio más amplio cuando las fuentes de datos se abran de forma definitiva al historiador.

Por lo que se refiere a la mortalidad global —Gráficos VI a X— hemos de anotar, simplemente, sin entrar en mayores profundidades, las cuales en realidad quedan reveladas por los cuadros de movimiento natural de población y por los gráficos, que en la provincia de Salamanca se mantiene una línea continua sin variaciones a lo largo de toda la Guerra. Lo cual en sí ya es de extrañar, con una ligerísima subida en el año 1938, pero de tan escaso valor que ni tan siquiera menciono, y para ello obsérvense los valores absolutos totales de cada año (1936 = 6.213; 1937 = 6.410; 1938 = 6.457; 1939 = 6.190). Ahora bien, muy distinto es el panorama que se ofrece si ana-

lizamos este factor mensualmente (Gráficos VII a X). En el año 1936, la mortalidad (tasa) total mantiene un ritmo constante hasta el momento de la sublevación, para subir espectacularmente los meses de julio y agosto, e iniciar la bajada hasta situarse en los niveles de preguerra; otro tanto ocurre en el año 1937, superando la tasa de mortalidad a la de natalidad en el mes de julio; y sucesivamente durante el resto de los dos años siguientes. Por lo que se refiere a la mortalidad según los sexos, se percibe una mayor mortalidad masculina que femenina durante el primer año de guerra, para quedar superada la mortalidad masculina en el año 1937 en dos puntos (agosto y noviembre); el año 1938, la mortalidad masculina es superior de manera general, siendo superada muy ligeramente por la femenina en un punto (septiembre), e igualada en otro (diciembre); por lo que se refiere al año 1939, tan sólo es superado en el mes de abril. Globalmente se puede decir que la mortalidad masculina marcha durante el cuatrienio en un nivel superior a la mortalidad femenina, aunque ésta de forma paralela, siendo así que ante un incremento de la mortalidad masculina, pocos son los puntos en los que la mortalidad se desmarca, distanciándose escasamente a lo largo del período.

Mortalidad infantil

La mortalidad infantil es uno de los parámetros inigualables para conocer el estado sanitario de una comunidad (país, región, provincia, etc.), dado que las condiciones ambientales (higiene) influyen de manera decisiva sobre las causas de muerte de los niños menores de un año, menos resistentes a los gérmenes patógenos que el resto de la población. Durante la Guerra Civil no se dio una situación epidémica grave que perjudicara a la población infantil. La tasa de natalidad, como hemos visto, fue a la baja, y por ende, baja fue también, en términos absolutos la mortalidad. Luego, serán los índices relativos los que descubrirán las características peculiares de la Guerra. En 1937, dato general de las 23 provincias sometidas por los militares, la mortalidad infantil era de 139 por mil, y según Villar Salinas superior a la media de España en ocho puntos. El aumento relativo de la mortalidad sobre el normal teórico fue para 1936 = 0,92%; 1937 = 21,6%; 1938 = 14,4%; 1939 = 32,3%. El aumento de 1939 es realmente significativo, debiéndose a las circunstancias propias de la guerra. El año 1937 se vio afectado pero muy escasamente. Algo que ha podido constatarse ha sido el aumento de la mortalidad infantil en las capitales de provincia en relación con el campo, lo cual es explicable por el empeoramiento de las condiciones de habitabilidad, dado el crecimiento y aglomeración accidental de éstas.

Sobre cálculos realizados²² la mortalidad infantil sobre niños menores de

22 Villar Salinas, J., *o. c.*, p. 165.

cinco años, tomando como referencia las 23 provincias bajo dominio fascista, nos da una mortalidad superior a la media provincial de la zona considerada, aumentando en un 6,3% en 1936; el 9,74% en 1937; para llegar al 26,90% en el año 1938. Para 1939 no poseemos datos de estas 23 provincias; no obstante, puede hacerse un cálculo aproximado, por cuanto el volumen de mortalidad en 1939 es inferior a cualquiera de los años precedentes, pecaríamos por defecto al considerar el nivel de 1938, lo que significa que la diferencia con los valores absolutos salmantinos serían mayores dado que para aquel

MORTALIDAD INFANTIL (< 5 años) 1.936 - 1.939

Años	España fasciosa v. medio	Salamanca v.a.	% aumento
1.936	1.860	1.979	+ 6,39
1.937	1.959	2.150	+ 9,74
1.938	1.654	2.099	+ 26,90
1.939	—	1.921	+ 16,14

año se situarían ineludiblemente por debajo del valor de 1.654 defunciones. Por tanto, el 16,14 por ciento de aumento sobre lo que podría ser la media de estas provincias conjuntamente, y, que seguramente podría ser superior, es un índice que aún mantiene la alta subida de 1938. La causa radica, evidentemente, en las circunstancias gravísimas en cuanto al estado sanitario de la provincia, que en este año comenzaba a resentirse de la fuerte restricción de material y personal sanitario, así como la destrucción de la infraestructura habida en los anteriores a la sublevación militar de julio de 1936. No otra puede ser la causa fundamental, puesto que no se conoce la existencia de epidemia alguna en la provincia, cuestión descartada puesto que su aparición hubiera multiplicado esta diferencia provincial con respecto a la media general de la España considerada. El año 1939, desde este punto de vista es año de guerra, pues no se recuperan las estructuras sanitarias para cubrir las necesidades de la población infantil, de ahí el alto índice de este año, que no solamente es superior a 1936 y 1937 (inexplicablemente demasiado bajos), sino con el año 1935 que en esta provincia supone una diferencia del 12,45%, como último año de condiciones normales.

La mortalidad infantil total en valores absolutos en Salamanca es de 8.140 niños menores de cinco años²³. La media del trienio 1936-1938 para la España fascista es de 1.825 niños muertos. Restando a los 8.140 niños muertos en Salamanca en el cuatrienio, los correspondientes al año 1939 tendremos un total del trienio 36-38 de 6.219 niños muertos, lo que porceptualmente supone un aumento de defunciones del 13,58%. De este modo los niveles de mortalidad infantil se mantuvieron como consecuencia del atraso secular de la

23 Niños de 0 a 4 años; se excluyen los nacidos muertos o primer día.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA
DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

provincia, y de las negativas influencias de la Guerra Civil. Mantenemos nuestras reservas ante estas estadísticas medias del trienio, que se situaría en niveles próximos o más bajos (!) que las dudas durante la República, preocupada, como es conocido, por la aplicación de una política sanitaria que mejorara las condiciones de la población, contando en Salamanca con varios ejemplos.

EVOLUCION MENSUAL DE LA MORTALIDAD INFANTIL (v.a.) DESDE 1.936 - 1.939

Años	Condición o categoría	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Totales
1.936	Nacidos muertos	13	21	25	19	22	25	25	18	28	16	26	23	261
	Muertos al nacer	4	3	—	1	3	1	3	1	1	3	—	—	20
	id. antes 24 h.	6	2	—	5	9	9	4	1	4	4	4	4	52
	Menores de 1 año	75	81	97	92	81	79	196	249	148	94	74	96	1.362
	Menores de 5 años	117	116	139	136	117	117	279	352	208	157	110	131	1.979
1.937	Nacidos muertos	15	—	13	22	11	17	14	6	12	10	25	17	162
	Muertos al nacer	1	—	1	2	3	—	2	—	2	1	1	—	13
	id. antes 24 h.	4	—	6	6	1	4	3	—	6	3	3	1	37
	Menores de 1 año	106	—	110	83	67	112	9	231	122	88	61	73	1.062
	Menores de 5 años	150	—	155	108	106	158	361	336	225	163	130	138	2.030
1.938	Nacidos muertos	18	23	19	11	10	12	21	8	12	26	9	17	186
	Muertos al nacer	1	—	2	1	1	2	—	1	1	—	—	—	9
	id. antes 24 h.	3	2	4	2	2	2	1	—	4	1	2	2	25
	Menores de 1 año	94	74	74	84	94	129	242	163	92	81	65	91	1.283
	Menores de 5 años	161	131	140	140	158	203	354	277	152	141	104	138	2.099
1.939	Nacidos muertos	19	18	15	13	10	22	19	12	17	16	9	11	181
	Muertos al nacer	3	1	1	1	1	2	3	—	2	1	2	1	18
	id. antes 24 h.	2	4	6	1	4	1	3	1	1	1	4	6	34
	Menores de 1 año	99	76	97	46	67	61	170	202	97	100	64	73	1.152
	Menores de 5 años	142	113	39	33	35	34	63	77	79	69	47	38	769(*)

Fuente: Servicio Prov. de Estadística de Salamanca

(*) Menores de 5 años, se computan a partir de marzo los comprendidos entre 1 y 4 años.

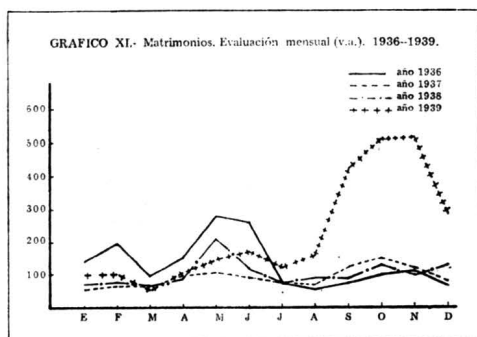
La mortalidad infantil tanto en niños menores de cinco años como en los de menos de un año alcanza su nivel más bajo del decenio 1933-1942 en la provincia de Salamanca en dos momentos: año 1939 y 1942, lo cual coincide con la tasa de natalidad más baja. Dos índices son calculados para establecer estos niveles porcentuales: mortalidad por 100 defunciones y mortalidad por 1.000 habitantes. Según se aprecia en el Gráfico XII se percibe una tendencia constante a la baja en cuanto a la mortalidad, tendencia que no se interrumpe con la Guerra, siendo tan sólo el año 1940 el que la rompe subiendo ligeramente. Pero lo más importante es cómo la guerra mantiene el nivel del año 1936 durante los dos años siguientes, rompiendo la tendencia a la baja que se aprecia durante los últimos años de la República; a partir de 1941, retoma la curva descendente para confirmarse en el año siguiente. Detrás de la curva resultante de la guerra propiamente, tanto para los niños menores de cinco años, como los menores de un año, y en la variable por 100 defunciones, se halla una precisión importante: que las defunciones globales de la provincia disminuyen respecto de la mortalidad infantil, puesto que si mantenemos que existe una tendencia a la baja desde 1935, y se retoma en 1941, y a la vista

del Gráfico VI en cuya curva de mortalidad se mantiene en un mismo nivel, sin que la guerra incidiera negativamente haciendo subir el mismo como ocurriría si la tomamos mes a mes desde julio de 1936, debemos decir que la mortalidad infantil hasta los cinco años subió ligeramente, cosa que se evidencia en los valores absolutos provinciales anuales (1936 = 1.979; 1937 = 2.150; 1938 = 2.099; 1939 = 1.921). Este incremento, junto a los valores de mortalidad global, hace que la curva resultante para la guerra se mantenga en un nivel semejante, o acaso con una diferencia insignificante de todo punto. Los meses más altos de mortalidad son los correspondientes al verano, comenzando en junio, y acentuándose en los meses de julio y agosto. Cuantificando las defunciones infantiles durante estos meses de alta mortalidad, notaremos que, excepto el año 1939 que baja considerablemente (debido a la más baja tasa de natalidad), el resto de los años desde 1936 mantienen un nivel relativamente alto. Sumando el total de muertes producidas durante estos meses a lo largo de la Guerra, es el año 1937 el que alcanza un índice mayor de mortalidad; para el año 1939, el total de niños muertos durante estos meses es de 512, situándose en el punto más bajo. La mortalidad de estos meses se debe a las condiciones ambientales que se producen como consecuencia de factores naturales y enfermedades propias de los mismos (deshidrataciones, diarreas, etc.).

Año	Natalidad	Mortalidad	Relación por 1000
1.936	11.046	1.979	179,1
1.937	9.682	2.182	225,3
1.938	8.533	2.099	245,9
1.939	<u>8.237</u>	<u>1.921</u>	<u>233,2</u>
	37.498	8.181	218,1

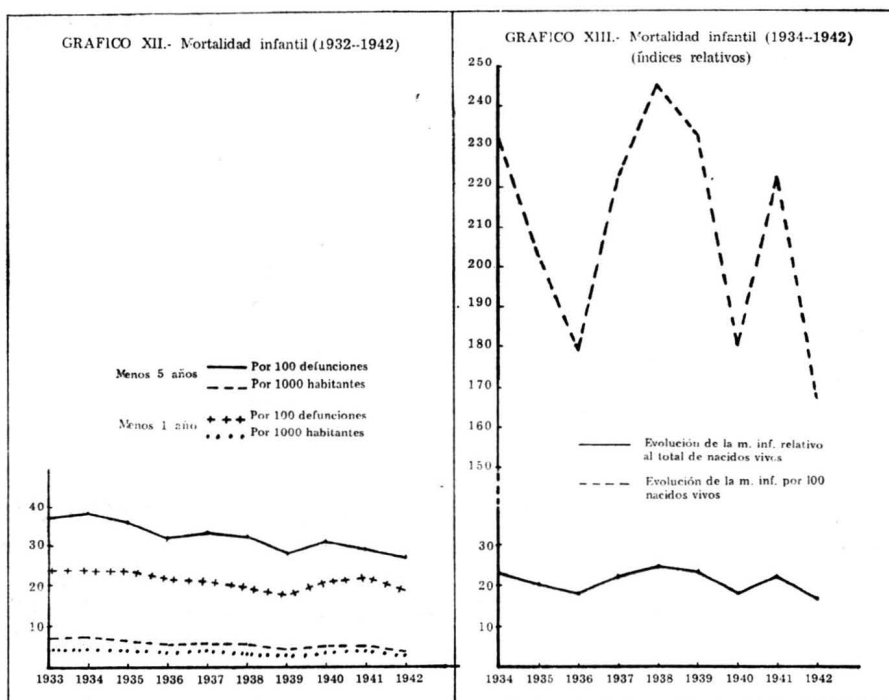
Comparando la tasa de natalidad y mortalidad infantil durante este período de guerra, los resultados varían notablemente, permitiendo de este modo conocer la relación existente entre ambos factores demográficos, obteniendo los índices de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos. Estos índices van subiendo paulatinamente desde 1936; esto indica que las relaciones por 100 defunciones, y por 1.000 habitantes antes señalados, realmente esconden la influencia de la guerra en el nivel de mortalidad que se produce. Si el año 1937, atendiendo a las consideraciones anteriores, era el que más había sufrido la pérdida de niños hasta los cinco años, según el cálculo hecho por nosotros, en este año se produce un incremento de la mortalidad infantil respecto a 1936, continúa en 1938, aunque respecto al año anterior disminuye la diferencia, pero alcanzando el punto álgido de mortalidad durante el cuatrienio; desde este punto de vista es innegable la presencia de la guerra en la mortalidad infantil, extendiéndose sus secuelas al año 1939, que aún mantiene un

nivel alto de mortalidad respecto al año 1936. Es interesante observar este fenómeno desde este estricto ángulo, pues si atendemos a lo expuesto en el Gráfico XII, veremos que la mortalidad infantil da su nivel más bajo precisamente en este año. Es enmascarar el fenómeno si nos limitamos a consideraciones de este tipo, las cuales no dejamos de exponerlas, con el fin de aclarar aún más la cuestión.



Los años anteriores y posteriores a la guerra, recogidas en el Gráfico XIII son el cual muestra la evolución de la mortalidad infantil relativa al total de nacidos vivos y por mi nacidos. A su través se puede comprender mejor cuál fue la repercusión que la Guerra Civil ha ocasionado sobre la población infantil, contradiciendo plenamente las tesis que mantienen la escasa incidencia de aquélla sobre las defunciones infantiles. Durante la República había comenzado un descenso de la mortalidad infantil relativo a los nacimientos, y, así mismo en el resto de las consideraciones sobre 100 defunciones y por 1.000 habitantes. Esto parece innegable hasta 1936, año en el que si bien comienza la guerra, no repercute sobre la mortalidad. A partir de 1937 comienza un aumento de la mortalidad que culmina en 1938, y, que si bien queda de manifiesto en el Gráfico XII, no es lo suficientemente diferenciador y expresivo como el Gráfico XIII donde se evalúa la mortalidad sobre la natalidad anual. El año 1939, vuelve a los índices de 1936, sin embargo superando las cotas mostradas en el Gráfico XII que queda por debajo del mismo año, con lo cual vendría a decirse que la Guerra no influye en absoluto recuperándose y superando los índices de antes de la misma. Esto es absolutamente falso, ya que la mortalidad, bien relativa a 1.000 habitantes como a 100 defunciones, no muestran la realidad de la mortalidad infantil en la medida en que el primer caso relativo a 1.000 habitantes, más conociendo el aumento constante de la población existente; en el segundo caso, relativo a 100 defunciones, en la medida en que una variación en la mortalidad obliga a una variación de los índices de morta-

lidad infantil, lo desfiguran igualmente. Por tanto, la realidad se mostrará en toda su crudeza considerando la mortalidad en relación a los nacidos vivos, tal como hacemos en el Gráfico XIII. Por dos motivos esenciales: 1) creci-



miento vegetativo infantil (nacimientos menos defunciones de niños menores de cinco años), determinando su nivel exacto; 2) efectivos naturales con que cuenta el proceso demográfico futuro, puesto que la fuerza potencial infantil supondrá el mantenimiento de un determinado desarrollo demográfico. Esto se hace evidente cuando a lo largo de estos años de Guerra la provincia de Salamanca, estableciendo como nivel comparativo el año 1936, punto final de la evolución demográfica. El crecimiento vegetativo infantil en este año es de 907 niños, y de continuar este ritmo, confirmado por el año 1935, al final de la Guerra la población infantil hubiera superado los 36.000 niños; la ruptura del desarrollo demográfico operado en 1936 con una tendencia a la baja en la natalidad infantil, y manteniendo los niveles dados durante la República, supone que al final de 1939, el crecimiento vegetativo infantil es de 29.349 niños. La diferencia de 7.000 niños entre ambas cifras, es la pérdida infantil habida como consecuencia de la guerra, por dos motivos: la continua baja

de la natalidad en términos absolutos, y la creciente mortalidad en relación con la de 1936, aunque en términos absolutos no lo superase en 1938. Desde este punto de vista confirmamos la tesis apuntada por nosotros al tratar este asunto: la Guerra Civil incidió de una manera negativa sobre la población infantil en la provincia, de tal modo que cualquier afirmación tendente a considerar como insignificante tal incidencia es negada desde las aportaciones y consideraciones hechas en este trabajo.

La población infantil está dividida estadísticamente en cuanto a los valores de mortalidad en dos categorías, menor de cinco años (de cero a cuatro años) y menor de un año. La mortalidad dada en esta segunda categoría es para el período 1936-39 de 4.859 niños, lo que significa sobre la mortalidad total de la población infantil hasta los cinco años del 59,62%. Esta mortalidad (1.362 defunciones en 1936) según los valores absolutos bajo en 1937 (1.062 defunciones), para incrementarse en 1938 y 1939 (1.283 y 1.152 respectivamente). Ofrecidos así los valores poco significan; sin embargo la comparación de los índices de mortalidad de esta categoría descubren el comportamiento real de la población como consecuencia del hecho bélico. La España fascista registra unos índices para el cuatrienio de Guerra²⁴; por nuestro lado, en base a los datos procedentes de los boletines de Estadística, hemos calculado los índices de mortalidad por mil nacidos vivos, al igual que ha operado Villar Salinas con carácter general.

MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE UN AÑO
POR 1000 NACIDOS VIVOS

Años	España facciosa	Salamanca	Δ Salamanca ‰
1.936	109	123,30	+ 14,30
1.937	129	120,84	- 8,16
1.938	119	150,35	+ 31,35
1.939	135	139,87	+ 4,87

Excepto en el año 1937, cuyo índice de mortalidad queda por debajo de la tasa media de las 23 provincias dominadas, el resto de los años Salamanca supera suficientemente la tasa media general. En el año 1936, donde la normalidad demográfica puede considerarse como una característica en cuanto a la natalidad y la mortalidad infantil, mantiene un incremento de 14,3 puntos; mientras, el año 1938 da el mayor incremento del trienio con 31,35% acercándose los índices en el año 1939 entre Salamanca y las 23 provincias, con un incremento para la provincia superior a la tasa media de 4,87 puntos. Tan sólo queremos hacer una salvedad respecto al año 1937, donde la tasa media general supera a la provincial, pudiendo deberse a dos motivos: primero que

24 Villar Salinas, J., *o. c.*, p. 74.

la carencia de datos para el mes de febrero y la media inferida de mortalidad infantil calculada para este mes sea errónea (108 defunciones); segundo, que este comportamiento se deba a la inercia de una tendencia que arranca en la República, tendencia provincial que puede observarse a través de los índices anuales (1934 = 148,4; 1935 = 135,5). De todos modos, a pesar del incremento negativo, o, mejor aún, de la disminución de la mortalidad en Salamanca durante este año, consideramos factible la hipótesis apuntada por nosotros, ya que en todos los casos observando la evolución de este factor intermensualmente no quedan muy descaminados los datos reales. Por otro lado, en el mes de julio de este año, tan sólo se contabilizan 9 defunciones, cuando es precisamente en la época estival cuando se producen un mayor número, para corroborarlo basta observar el comportamiento de los meses de julio durante los años anteriores y posteriores a 1937. Estas dos cuestiones, relativas a la cuantificación oficial dada por los servicios estadísticos oficiales, determinan la baja suficiente de valores totales del año, para dejarle por debajo de la media general de la España franquista.

La provincia de Salamanca durante el período anterior a julio de 1936 respecto a este tipo de mortalidad, mostró unos índices superiores a 1936, pero que paulatinamente fueron bajando hasta 1937, recuperando en 1938 u nivel superior a 1934, con un índice de 150,35. En el primer año de postguerra, se recuperan los niveles de 1936 (123,3 por mil), sin embargo, y en esto existe una semejanza de conducta con lo analizado anteriormente, el año 1941 supera los índices obtenidos durante la propia Guerra con el 164,2; y por último el año 1942, que parece ser año de la normalización demográfica, al menos así se infiere de los datos estadísticos oficiales, vuelve de nuevo a los niveles de 1936 y 1940, con un índice de mortalidad de 123,4 por mil. La reflexión que se deriva de esta exposición estadística se halla en consonancia con la realizada para la mortalidad hasta los cinco años: la Guerra Civil incidió negativamente, pues el descenso de la mortalidad de niños menores de un año era un hecho que se estaba operando ya en la mitad de la década, y se hubo de esperar a 1940 para recuperar el índice alcanzado en 1936. Luego la afirmación de Villar Salinas diciendo «que no tuvo la guerra una influencia catastrófica, como ha sucedido en otros conflictos bélicos y revolucionarios»²⁵, queda contradicho por nosotros, por cuanto al incremento de la mortalidad infantil en general ha de sumarse la paralización y retroceso de nacimientos durante la misma.

Dentro de este apartado aún quedan por analizar la mortalidad infantil dada en tres categorías de edades o momentos de la vida del niño: nacidos muertos, muertos al nacer, y, muertos antes de las 24 horas. Los nacidos

25 Villar Salinas, J., *o. c.*, p. 76.

mueritos pueden considerarse como abortos reales, y la disminución que se da durante los años siguientes a 1936, se debe fundamentalmente a la baja tasa de concepción, que se evidencia también en la disminución de nacimientos. Es decir, existe una relación directa entre el nivel de concepción y el de nacidos muertos (abortos) y del resto de las variables consideradas. El total de abortos en valores absolutos durante el cuatrienio en la provincia es de 261 para 1936; 176, 186 y 181 para los años 1937, 1938, 1939, sumando en conjunto 790. El porcentaje más alto corresponde a 1936 con el 33% del total cuatrienal; los tres años siguientes se mantienen en un porcentaje entre el 22,2 para 1937 y 23,5 para 1938. Quizás alguien pudiera señalar el cambio que se opera basado en las disposiciones legales franquistas en el tema del aborto, pero es preciso advertir que en absoluto influyó para que se redujeran los índices de aborto por esta cuestión, sino por un motivo mucho más grave: la guerra misma. Por otro lado, no todos los abortos o nacidos muertos, se debían a una interrupción voluntaria del embarazo, dándose el factor accidental (biológico o incidental). Luego la reducción que se advierte es consecuencia únicamente de la reducción de la tasa de concepción; si observamos la baja de esta tasa y la correspondiente a los abortos notaremos una disminución correlativa en ambas.

Por lo que se refiere a los muertos al nacer (mortalidad perinatal), y los producidos antes de las 24 horas, hemos de anotar que este tipo de mortalidad va vinculada directamente al grado de asistencia sanitaria tanto maternal como pediátrica.

Nupcialidad

La nupcialidad dentro de la ideología fascista predominante en algunos países europeos y en la España de Franco, es un factor demográfico de notable consideración, puesto que se asegura no sólo la recuperación de la natalidad, sino también un encuadramiento de la población donde los elementos ideológicos (familia) no son ajenos²⁶. Como ejemplo de esto último tan sólo queremos recordar que uno de los pilares de la organización del Estado franquista es precisamente la familia, a lo que es preciso añadir la propaganda ideológica que produce la Iglesia (pastorales, encíclicas: «Casti Connubi» de Pío XI, etc.).

26 «Según la teoría materialista —a la que nos adscribimos—, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para la producción de todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra» (Engels, F., *El origen de la familia...*, Prefacio a la edición de 1884).

Todo ello tendente al mantenimiento de las relaciones sociales existentes en el sistema capitalista. Como la reproducción de la especie, hasta la fecha, se ha dado dentro de la institución «matrimonio», es perfectamente coherente que el Estado pretenda una mayor consolidación de la familia, la cual no habrá de darse hasta tanto no exista vínculo matrimonial. Esta es la realidad existente, y cerrar los ojos sería un absurdo. Por tanto, la nupcialidad trasciende a su condición de factor demográfico, para transformarse en una institución, y como señalara el Fuero de los Españoles: «El Estado reconoce y ampara la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, con deberes y derechos anteriores y superiores a toda ley humana positiva.

El matrimonio será uno e indisoluble.

El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas»²⁷.

Si aún no quedara suficientemente clara la función de la familia —uniones matrimoniales— más allá del propio aumento de la natalidad, recordamos aquí la protección que el Estado fascista español dio a la misma a través del tan conocido subsidio familiar²⁸.

Desde esta perspectiva cobra sentido e importancia el análisis de las variaciones producidas en este factor demográfico, de otro modo quedaría en un mero ejercicio aritmético, donde la cuestión radicaría en un matrimonio arriba o abajo. La nupcialidad indica una recuperación o un retroceso de la natalidad, y en la medida en que los matrimonios se realicen entre cónyuges jóvenes la repercusión es mayor, tanto en lo que se refiere a la reproducción de la especie (fuerza de trabajo), como en lo ideológico, puesto que una responsabilidad familiar «suele hacer más reflexivos» (pasivos) a la mayoría de la población (trabajadores), apareciendo como un elemento represivo (aparato de hegemonía).

Hechas estas consideraciones preliminares, en las que en absoluto concluimos estableciendo una relación directa de menor índice de nupcialidad en una comunidad con mayor grado de contestación al régimen de organización social, cuando ello es producto de factores ajenos a la conciencia, como es en este caso a consecuencia de la Guerra.

La media de matrimonios entre 1930 y 1935 en la España que luego sería dominada por los fascistas, es aproximadamente de 54.000; durante la Guerra Civil (años registrados 1936-1938) la media correspondiente es de 33.000 matrimonios, es decir un 39% menos, dándose el caso de que es el año 1937

27 Fuero de los Españoles, 17-VII-1945.

28 «Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación.

(...) La función suprema e insustituible (de la madre) es la de preparar a su hijos, arma y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material» (Preámbulo de la Ley del 18 de Julio de 1938, Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares).

en el que menos matrimonios se celebran. Según las consideraciones de Villar Salinas, la disminución de matrimonios alcanzó el 40,2% del total de matrimonios esperados. En el primer año de Guerra se aprecia una disminución considerable de matrimonios, afirmando este autor que en el primer trimestre del año 1936 se duplican los matrimonios respecto al segundo trimestre inmediato a la sublevación militar, justificando con ello el carácter político de la disminución de una manera peregrina rayana en la predestinación o la profecía²⁹.

En el año 1937 la disminución se acentúa y los que se llevan a cabo no alcanzan ni la mitad de los esperados. En el año 1938, se puede considerar «vencida la crisis matrimonial, puesto que aumentan notablemente las uniones»³⁰, para consolidarse esta recuperación durante el año 1939. Ahora bien, la provincia de Salamanca incluida desde el 19 de julio de 1936 en esta España, tiene un comportamiento, a grandes rasgos, muy semejante considerando los índices anuales. Observando la curva general (Gráfico XIV) notamos que ya durante el año 1936 se da una disminución de matrimonios respecto a los años anteriores (media de matrimonios celebrados en los años 1934-1935 se sitúa en torno a los 2.400). Respecto a esta media los años de guerra quedan como se especifica a continuación:

MATRIMONIOS CELEBRADOS EN LA PROV. DE
SALAMANCA (1.936 - 1.939)

Años	v.a.	i.r.	Δ %
1.936	1.614	67,25	- 32,75
1.937	1.136	47,33	- 52,67
1.938	1.266	52,75	- 47,25
1.939	2.718	113,25	+ 13,25

El año 1936, decrece considerablemente visto globalmente dejándose de realizar casi un tercio de los matrimonios previstos si se hubiera mantenido la media de los dos últimos años anteriores a la guerra. Ahora bien, este año tiene dos períodos, un primer semestre, en que la propaganda y los análisis realizados como el que acabamos de exponer de Villar Salinas pretenden que se halla cruzado por perturbaciones sociales que afectan el nivel de nupcialidad, así como a otros factores demográficos (mortalidad por ejemplo). Esto es negado taxativamente por nosotros. Villar Salinas señala que en el primer trimestre se celebran más matrimonios que en el segundo, puesto que en éste —para

²⁹ «Han sucedido las cosas como si desde el primer momento se percibiese, en la España que iba a ser victoriosa, la gravedad de la coyuntura en que se jugaba su destino histórico, decidiéndose un voluntario aplazamiento matrimonial para efectuar los enlaces después del triunfo definitivo» (Villar Salinas, J., o. c., p. 40).

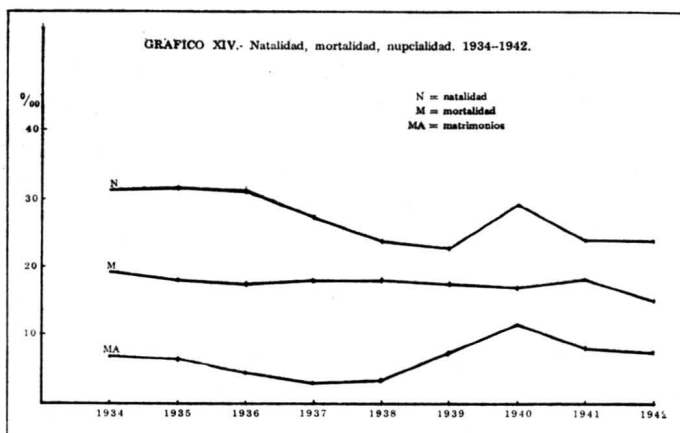
³⁰ Villar Salinas, J., o. c., p. 41.

la zona facciosa— ya se preveía la guerra civil o una época de grandes conmociones sociales. No tiene ningún sentido esta afirmación por lo que respecta a Salamanca.

EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1.936 EN SALAMANCA.

Meses	Nº matrimonios	i.r.	Diferencia relativa
Enero	141	100	—
Febrero	196	139	+ 39
Marzo	97	68,8	- 31,2
Abril	153	108,5	+ 8,5
Mayo	283	200,7	+ 100,7
Junio	257	182,2	+ 82,2

A través de estos valores se aprecia la evolución del primer semestre de 1936, que niegan totalmente las afirmaciones de Villar Salinas. Tan sólo el mes de marzo es negativo, y ello puede deberse a causas ajenas por completo a la situación sociopolítica de la República, ya que el mes anterior, celebración de elecciones, como el posterior, protagonista de notables cambios en las instituciones republicanas, lo reafirman por completo. Es notable el espectacular crecimiento de la nupcialidad dada en el mes de mayo superando el índice de enero de 1936 en más de 100 puntos, y el mantenimiento de una tasa relativamente alta durante el mes de junio. Por trimestres se da el caso contrario al apuntado por Villar Salinas: total de matrimonios celebrados en el primer trimestre 434; en el segundo, 693; exactamente un 60% más. Tal parece que la población salmantina, o bien no intuía la guerra civil y las conmociones que se avecinaban, o bien no se enteró de la «gravedad de la coyuntura en



que se jugaba su destino histórico», y continuó celebrando matrimonios ajenos por completo a los planes conspirativos presentes en las cabezas de los generales. Es preciso dejar esta cuestión en claro por cuanto hasta la fecha, con una lenidad dañina en los estudios demográficos, se han venido repitiendo tópicos insostenibles, tal como ocurriera con otros factores demográficos.

Los seis meses siguientes del año 1936 protagonizaron un descenso enorme (Gráfico XI) en la celebración de matrimonios. Tomando como base 100 los matrimonios celebrados en enero de 1936, tal como ya hicimos para analizar el primer semestre, obtendremos los índices de este segundo, para así establecer unas bases comparativas mínimas.

EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.936 EN SALAMANCA

Meses	Nº matrimonios	i. r.	Diferencia relativa
Julio	75	53,2	- 46,8
Agosto	55	39	- 61
Septiembre	77	54,6	- 45,4
Octubre	92	65,2	- 34,8
Noviembre	113	80,1	- 19,9
Diciembre	68	48,2	- 51,2

En todos los casos la disminución es considerable a partir de julio, sobresaliendo los descensos de este mismo mes y los siguientes hasta octubre; se reduce en noviembre, y ello pudo deberse a dos factores coincidentes; de un lado, estacional, puramente demográfico, en el que tradicionalmente durante el invierno se celebran menos matrimonios como parece confirmarse —dentro de la anormalidad que supuso la guerra— si observamos los valores de este mes en los años posteriores; el otro, esencialmente político, en octubre se consolidan los frentes de guerra, se unifica política y militarmente la sublevación en la figura de Franco, y la labor propagandística de los facciosos anunciando la finalización de la guerra con la toma de Madrid.

En el año 1937 el total de matrimonios es de 1.136, siendo el punto más bajo del período, incluso en la amplitud cronológica considerada de 1934 a 1942. Los valores relativos, tratados según el total anual, tomando como base enero de 1936, en el análisis de la evolución mensual, nos muestra que son los meses de enero y marzo en los que menos matrimonios se realizan, y por el contrario en el mes de octubre se alcanza una cota que supera la base de 1936 en 7,88 puntos. Respecto al año anterior, se han de señalar los puntos en los que se tocan o superan: el mes de julio de ambos años (1936 y 1937) coinciden en sus valores absolutos, siendo superado todo el segundo semestre de 1936 por el homólogo de 1937. Por ello atender tan sólo a la curva expuesta

en el Gráfico XIV conduce a una conclusión errónea, y es preciso establecer el análisis a través de los valores existentes, lo cual no quiere decir que la recuperación se opera durante este segundo semestre, cosa que no ocurre de manera clara hasta marzo de 1939, cercano ya el final de la guerra.

Durante el año 1938, manteniendo el nivel con una ligera tendencia hacia la recuperación como consecuencia de la ligera subida de sus valores a partir de marzo, un año antes de la clara recuperación de 1939, en dos puntos se alcanzan los valores, o se superan, como es el caso del mes de mayo, y, el de octubre que iguala el valor de enero de 1936. El resto del año se halla por debajo del valor dado en este mes de referencia. La recuperación de mayo que supera en 48,9 el índice de base, con 210 matrimonios celebrados, para rebajarse en el mes de junio, y, ya en el mes de julio su índice coincide con los del mismo mes de los años anteriores, manteniéndose durante este segundo semestre por encima de los valores de 1936, pero sin superar el mismo de 1937. De este modo es imposible afirmar, como hace Villar Salinas, que la zona facciosa se recupera claramente durante este año superando la crisis matrimonial, por lo que toca a la provincia, esa recuperación es insignificante (cinco puntos respecto a 1937, pero a quince puntos del índice dado para 1936).

El año 1939, dividido en dos períodos cronológicos, que se corresponden son los dos períodos identificados a la evolución habida en la nupcialidad: primer trimestre, por un lado; y resto del año, por otro, período en el que ya los frentes de guerra desaparecen a partir de abril (comienzo de la post-guerra). Durante el primer trimestre, presente aún la guerra, los índices de nupcialidad se mantienen en los niveles de los años anteriores, y no será hasta septiembre la superación del índice alcanzado en el mes de marzo de 1938. Sin embargo, sin dejarse engañar por este índice «anecdótico» dentro de una situación depresiva en la nupcialidad, a partir de mayo de 1939 ya se supera

EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD. AÑO 1939 EN
LA PROVINCIA

Meses	Nº matrimonios	i.r.	Diferencia relativa
Enero	99	70,2	- 29,8
Febrero	104	73,7	- 26,3
Marzo	56	39,7	- 60,3
Abril	105	74,4	- 25,6
Mayo	143	101,4	+ 1,4
Junio	171	121,2	+ 21,2
Julio	134	95	- 5
Agosto	163	115,6	+ 15,6
Septiembre	421	298,5	+ 198,5
Octubre	508	360,2	+ 260,2
Noviembre	523	370,9	+ 270,9
Diciembre	291	206,3	+ 106,3

el índice base de enero de 1936, y excepto el mes de julio que se quedó cinco puntos por debajo, el resto de los valores mensuales lo superan con creces.

Evidentemente en algo hemos de coincidir con este autor mencionado tantas veces, y que nos ha servido como punto de referencia teórico, en este tema de la nupcialidad, como es la apreciación hecha en torno al salto que se produce a partir de agosto de 1939, consecuencia inmediata de las uniones matrimoniales aplazadas durante la Guerra Civil. Respecto a la media del bienio 1934-1935, el cómputo anual de 1939 los supera en un 13,25%, manteniéndose este ritmo durante los años siguientes de la inmediata postguerra, sin que el crítico año de 1940 viniera a influir negativamente, como ya ocurriera con otros factores demográficos analizados.

Precisiones finales

Somos conscientes que a lo largo de este trabajo no abordamos por completo todos y cada uno de los elementos de análisis de la demografía, y que los tratados en el mismo mostrarán algunas deficiencias; sin embargo nuestra intención es abrir un camino inexplorado hasta la fecha, procurando descubrir las causas de un comportamiento demográfico a nivel provincial siempre teniendo en cuenta las peculiaridades de Salamanca (históricas, económicas, geográficas, etc.). Hemos omitido voluntariamente algunos problemas de consideración, y que serán tratados en otros trabajos de igual naturaleza, tales como la evolución por comarcas de la población y sus características y factores; el papel que los establecimientos de beneficencia jugaron en la reducción de la mortalidad, etc.

Un tema que nos parece importante y que prometemos abordar en breve plazo por las connotaciones que tiene para el futuro demográfico salmantino a partir de la Guerra Civil es la «Política demográfica del fascismo español» en su pretensión de impulsar un crecimiento demográfico que fuera el sostén de la «España imperial» que se dibujaba en los textos y consideraciones de los más conocidos teóricos participantes en el bando de los facciosos.

Hemos procedido a incluir la relación de autores y fuentes consultadas al final del mismo trabajo por simple comodidad, siendo así que en las notas a pie de página que refieren como citados tales autores señalan precisamente esta relación bibliográfica; por otro, se notará que no todos los autores que integran tal relación son citados expresamente a lo largo del trabajo, esto no indica un añadido final, sino que han sido efectivamente consultados y voluntariamente excluidos de las notas con el fin de no hacer interminables el número de éstas.

MANUEL FERNÁNDEZ TRILLO

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- Arbelo, A.: *La mortalidad de la infancia en España 1901-1950* (Madrid 1962).
- Anuario Estadístico de España. Año 1942 (Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadísticas, Madrid 1943).
- Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca. Años: 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940.
- Censo de la población de la Provincia de Salamanca (Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadísticas) Año 1940.
- Engels, F.: *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (Madrid 1972).
- Esperabé de Arteaga, E.: *La Guerra de Reconquista Española y el Criminal Comunismo. El Glorioso Ejército Nacional. Mártires y Héroes* (Madrid 1940).
- García Zarza, E.: *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900-1970)* (Salamanca 1976).
- Nadal, J.: *La población española (siglos XVI y XX)* (Barcelona 1976).
- Pressat, R.: *Introducción a la demografía* (Barcelona 1981).
- Programa: *Programa para el desarrollo económico y social de la provincia de Salamanca* (Consejo Económico Sindical Provincial de Salamanca. Madrid, C.E.S.N., 1965).
- Revista de Organización y Acción Sindical (Ministerio de Organización y Acción Sindical, Bilbao 1939).
- Ruiz Almansa, J.: *Problemas económico-sociales que derivan de la estructura demográfica de España* (Madrid 1946).
- Villar Salinas, J.: *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Problemas que plantean y repercusiones posibles* (Madrid 1942).